



N.S. 189667

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD UPN 153 ECATEPEC

*"Retrospectiva de la enseñanza de la Educación
Cívica en la Escuela Primaria Mexicana"*

MONOGRAFÍA

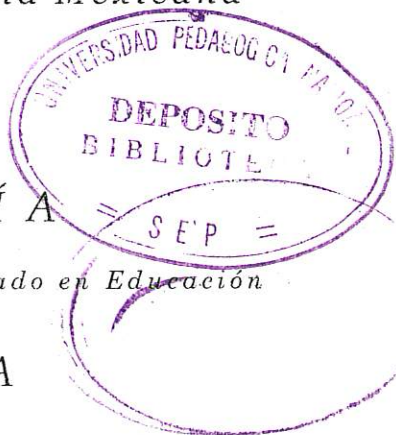
Que para optar por el título de Licenciado en Educación

PRESENTA

Rosalío Mendoza Bautista

ASESORA: LIC. AMPARO BARAJAS GONZÁLEZ

Ecatepec, México, enero del 2002



CPS 18-Feb-13



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD U.P.N. 153 ECATEPEC
JEFATURA DE LA UNIDAD
COMISION DE TITULACION
OFICIO No. 153-CT/477/02

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION.

Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, México, a 12 de diciembre de 2002.

PROFR. ROSALIO MENDOZA BAUTISTA
P R E S E N T E.

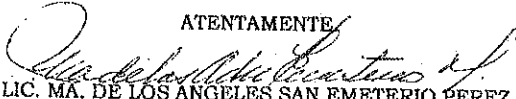
En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

"RETROSPECTIVA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MEXICANA"


Opción Monografía, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

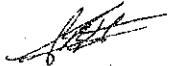
Por lo anterior, se le dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional el día 30 de enero de 2003 a las 17:00 Hrs. en el Auditorio de la Unidad.


ATENTAMENTE


LIC. MA. DE LOS ANGELES SAN EMETERIO PEREZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD U.P.N. 153, ECATEPEC

Des. Unidad U.P.N. 153 Ecatepec, Ldo. de Méx.


MTRA. SARA JARAMILLO POLITRON
SECRETARIA DE LA COMISION


LIC. AMPARO BARAJAS GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISION


MTRO. JUAN CARLOS CORTES RUIZ
VOCAL DE LA COMISION

MASEP/br.

A las personas más importantes en mi vida:

María Teresa, Martha y Emma

La terminación de éste trabajo está inspirado en ustedes, pues fueron la fortaleza que con su infinito amor y ternura me estimuló a proseguir y a terminar, entendiendo que existir es cambiar. y cambiar es madurar...y que madurar es crearse a sí mismo.

Gracias querida familia por permitirme robarme tiempos en los que merecían mi presencia, prometo pagarlo con creces.

Rosalío Mendoza Baulista

Enero del 2003

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	2
A) MARCO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO COMO MATERIA DE ENSEÑANZA	5
A) SIGLO XIX.....	5
B) INICIO DE LA REVOLUCIÓN (1909).....	14
C) LAS REVOLUCIONES SON LA REVOLUCIÓN. 1913 - 1920.....	16
D) DEL CAUDILLO AL MAXIMATO 1920-1934.....	19
E) LA UTOPIA CARDENISTA 1934-1940.....	29
F) EL MILAGRO MEXICANO DE 1940 HASTA 1968.....	31
G) EL DESVAMECIMIENTO DEL MILAGRO 1968-1989.....	47
H) AÑOS DE CRISIS, AÑOS DE OPORTUNIDAD.....	58
B) MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO	72
A) EL ARTICULO 3º CONSTITUCIONAL.....	73
B) LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.....	77
C) EL CIVISMO EN LA FAMILIA	80
D) LA PSICOLOGÍA Y LA FORMACIÓN MORAL Y CÍVICA	83
CONCLUSIONES	91
B) ORIENTACIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA.....	95
FUENTES DE CONSULTA BASICA	105
A) BIBLIOGRAFÍA.....	105
A) HEMEROGRAFÍA.....	107

INTRODUCCIÓN

El ingresar a la Licenciatura en Educación Plan 1994 de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 153 supone como fin la superación académica, mejores perspectivas laborales para los maestros-alumnos y contribuir en el mejoramiento del Servicio educativo del País. En mi caso resultó de mayor impacto, ya que la interacción en la Universidad con mis compañeros y asesores, no solo contribuyó a mi preparación académica sino a mi reconstrucción y construcción como ser humano. A lo que en términos de Piaget, me conflictuó y me impulsó a cambiar o reconstruir mis esquemas. Creo que este cambio e impacto se da de forma general entre los compañeros.

¿Por qué mencionar esto en la introducción?

Porque de ahí parte la existencia del presente trabajo, pues la educación y preparación que he recibido no se limitó tan solo a la transmisión de conocimientos, sino a la transmisión de valores; al desarrollo de habilidades y capacidades; a la tolerancia y solidaridad a otras personas; y se dio a partir de una construcción activa de lo que somos, de lo que sentimos y de los códigos culturales que envuelven nuestra experiencia y realidades cotidianas.

La escuela incidió en mí y de un modo transformó mi actitud ante mi entorno, donde los individuos demostramos con nuestras actitudes cotidianas un modo de vida generalmente lleno de abusos, injusticia, violencia, desconfianza en las instituciones e incumplimiento de las normas

Dadas estas conductas cotidianas en la vida de cada uno de los seres humanos, se denota la formación de valores y conductas cívicas. Estas han sido formadas en cada uno a partir de todo acto educativo que ha tenido en su vida.

Toda educación supone valores. Si la educación formal como la escuela pública parte de un proyecto educativo. Quiere decir que detrás y al final de todo hecho educativo, sea del alcance que sea, se integran opciones, valores y verdades aunque no estén expresadas específicamente. Entonces es posible afirmar que las actitudes y valores que hoy dominan en las familias mexicanas es también causa y

efecto de otra variable a considerar, que es lo realizado anteriormente por el Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a los aspectos morales, éticos y cívicos.

Se dice que un sistema político sólo perdura si logra mantener legitimidad.

"...Un sistema político sólo perdura si logra mantener una identidad entre sus metas y estructuras por un lado y los procesos socializadores por el otro... Ningún régimen ni sistema tiene una legitimidad original, y sólo en la medida en que los procesos socializadores controlados o creados por el Estado van imponiéndose va apareciendo la legitimidad..."¹

Es por lo que el Estado en nuestro país se ha hecho cargo de casi toda la Educación Formal, debido a que la escuela (como instrumento del Estado) ha servido para conseguir su legitimidad a través de la formación de cierto tipo de ciudadanos, inculcando valores y despertando lealtad hacia el Estado establecido.

Si se pretenden así estas cuestiones, ¿Por qué no hemos logrado una convivencia armónica y modo de vida democrático, como lo señala la constitución si desde que se constituyó el Estado mexicano, la escuela a través de la Educación Cívica ha buscado este fin en el devenir histórico de la educación nacional?

Por esta razón el presente trabajo ha pretendido ser una revisión de la enseñanza de la Educación Cívica en la escuela primaria mexicana, desde una perspectiva histórica para conocer los antecedentes y procesos que se produjeron en México, desde el inicio de los gobiernos revolucionarios hasta nuestros días en cuanto a la enseñanza de los aspectos éticos, morales y cívicos dentro del espacio escolar. Partiendo desde estas bases plantear la orientación que requiere la enseñanza de la educación cívica en el México actual.

Y es lo que este trabajo busca considerar, por lo cual se ha titulado: **"Retrospectiva de la Enseñanza de la Educación Cívica en la Escuela Primaria Mexicana"**. Tomando como base el reglamento General para la titulación profesional de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, que en el capítulo III menciona que una de las opciones para la obtención del título se contempla la modalidad de Monografía. La cual la define en su artículo 16°

¹ Segovia, Rafael. "La politización del niño mexicano". Méx., El colegio de México, 1973, pág.2.

"ARTÍCULO 16°. La Monografía es un estudio específico y exhaustivo sobre un tema educativo. El trabajo se debe realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que se trascienda la mera acumulación de datos. Se utiliza fundamentalmente la investigación documental."²

Este trabajo se presenta en esta modalidad de Monografía, y dado que se apoya en un estudio documental sobre la enseñanza de la Educación Cívica y que sobre esa base se deje entre ver el contexto en que se dieron las decisiones y los valores que a través del devenir histórico tomo el Estado Mexicano para diseñar y llevar acabo, cada uno de sus proyectos educativos. Además se considera la opinión sobre legislación educativa, dado que se puede visualizar en sus textos algunos aspectos importantes en los ámbitos de la moral, los valores y actitudes cívicas que emanan de la normatividad educativa.

Se presenta el enfoque cognitivo-evolutivo del desarrollo moral a partir de las aportaciones de Piaget, Kohlberg, Dewey y Gilligan. Pues a partir de este enfoque se basan las propuestas e intentos educativos sobre la enseñanza de la moral y la ética en México.

Espero que el presente trabajo contribuya a la reflexión y discusión académica-pedagógica, no menos que política, de la enseñanza de la Educación Cívica en la Escuela primaria, tema que por sus implicaciones pedagógicas sociológicas y políticas ha suscita interés en estos últimos años.

² Secretaría Académica. Reglamento General para la Titulación profesional de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. U.P.N.

A) MARCO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO COMO MATERIA DE ENSEÑANZA

a) Siglo XIX

Cuando las sociedades llegaron a un grado complejo de organización fue inevitable el surgimiento de una institución que después de la familia socializara a los niños y transmitiera el respeto a sus normas y valores: la escuela.

"Este último agente socializador, la escuela, ha sido quizás el más debatido sin haberse aportado nunca una prueba empírica de los posibles tipos de información, actitudes o ideologías por ellas transmitidos a sus alumnos."³

En los tiempos modernos el Estado se ha hecho cargo de casi toda la educación formal, debido a que la escuela ha servido para formar ciudadanos, inculcando valores y tratando de despertar lealtad hacia el Estado establecido. Es decir la escuela se ha utilizado como parte de la maquinaria del Estado, por lo cual se ha organizado, administrado y planeado todo el Sistema Educativo así como los recursos para llevar acabo esta meta.

La creación de los nuevos Estados modernos surgen de la ideas de la ilustración que son: la libertad , la igualdad y la fraternidad. Y son consideradas como valores importantes en la existencia del hombre moderno.

Menciona Enrique González Pedrero :

"Acostumbramos decir que la nación mexicana comenzó a construirse a partir de la consumación de la Independencia; en realidad, nuestro ser nacional viene de atrás. Dueños de un riquísimo legado cultural, llegamos a la vida independiente en 1821 solo para comenzar nuestra larga lucha en busca de una identidad, la cual no nos fue dada sin esfuerzo y que sólo habría de llegar con la Revolución Mexicana en 1910"⁴

En la constitución de 1814 promulgada por los insurgentes, en el Artículo 39 aborda dos aspectos de gran importancia sobre la educación. El primero se refería en considerar a la educación (a la que le llamaban instrucción) un servicio necesario para todos los ciudadanos. Sería un propósito sin precedente si pensaban que la

³ Segovia, Rafael. *op. Cit.*, 1973, pág.32.

⁴ González Pedrero ,Enrique. En la primera parte "los libros de textos gratuitos", México, Comisión Nacional de los Libros de Textos Gratuitos, 1982, pág. 9

instrucción debía de ofrecerse a todos los hombres sin excepción de grupos, o fuera ofrecida por igual a niños y adultos, a hombres y mujeres. El segundo aspecto que se considera en este artículo se refiere a la sociedad con todo su poder; debe de favorecer a la instrucción; es decir que la prestación de este servicio debe rebasar el control del gobierno y hasta del Estado, y debe de encargarse a la sociedad por entero.

Consumada la independencia en 1821, había de algún modo consolidar la República. Esto sería a través de la formación de nuevos ciudadanos. Por lo que el origen de la escuela pública mexicana en el último tercio del siglo XIX obedeció a esta necesidad de formar valores y actitudes que favorecieran al nuevo sistema político. Se afirma:

"...La escuela ha contribuido a la formación de valores como la justicia, la tolerancia, el patriotismo, entre otros, por el hecho mismo de su existencia como espacio civilizado de convivencia..."⁵

En 1822 se funda en México la Compañía Lancasteriana, en cuyos planteles utilizaban el Método de Enseñanza Mutua.⁶ Esta institución a pesar de lo limitado de sus recursos económicos, fue una de las pocas que se mantuvieron al margen de las querrelas políticas. Además de durar más de medio siglo esta institución fue un centro formador de docentes en el país, y casi única propagadora de la enseñanza elemental. Se utilizaba la copia de manuscritos y lemas para dos fines: la perfección de la letra y aprender moral y urbanidad. Estas planas de tema moral, indican algo del pensamiento de la época:

"Las letras para los niños son espinas, para los mancebos flores, para los hombres frutos.

Quien sufre la injuria con paciencia prueba que no la merece.

Mejor es dar que recibir, porque quien da obliga, quien recibe queda obligado.

El secreto propio se puede fiar a alguno:

El ageno a ninguno."⁷

⁵ S.E.P. *Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria I*, México, SEP, 1999, Pág.9

⁶ Divulgado en Inglaterra a principios del siglo XIX por Joseph Lancaster, consistía en que los alumnos más avanzados enseñaban a grupos de diez niños. En esa forma un sólo maestro podía instruir a grupos de 300 alumnos.

⁷ Tanck de Estrada, Dorothy. "Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822 - 1842", en *Historia Mexicana*, XXII: 4 (abril - junio, 1973). Pág. 230

A partir de 1835 en esta institución se enseñó el civismo a través de la memorización de la *Cartilla social sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad*, escrito por José Gómez de la Cortina.⁸

En este rastreo histórico se encuentra desde Iturbide hasta la actualidad, la firme idea de que con la educación se promovería el progreso económico y se aseguraría la independencia política del país. Algo muy importante se destaca en la Constitución de 1824 que estableció entre las facultades del Congreso, la de promover la ilustración. Sostenían que para ejercer los derechos ciudadanos los habitantes tendrían que saber leer y escribir después de un plazo de 15 o 20 años. Se tenía la idea que la educación serviría para formar un nuevo hombre de tendencias políticas democráticas de acuerdo con el nuevo régimen.⁹

En este sentido José María Luis Mora consideraba:

"...dada la trascendencia de la función educativa en la formación de las nuevas generaciones, debería ser organizada y controlada por el Estado, porque solamente así podría imponérsele la filosofía propia del Estado mexicano, y protegerla de las acechanzas de los diversos grupos que trataban de controlarla en provecho propio."¹⁰

En la Reforma Liberal de 1833 Gómez Farías aporta en materia educativa el principio: la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social.

Pasada la revolución de Ayutla y la aprobación de la Constitución de 1857, la fe en el poder transformador de la educación está presente y más vivo que nunca. Esto se refleja en la declaración que hace Juárez en 1856.

"El gobierno, que conoce la importancia de la instrucción pública, la influencia poderosa que ejerce en la moralidad e ideas sociales, está resuelto a darle todo el impulso que las necesidades del Estado demandan"¹¹

Es así que con la Ley de Instrucción de 1861 se buscaba que con recursos de la federación y sociedades de beneficencia se abrieran escuelas para niños y niñas. Y el gobierno tendría vigilancia sobre la instrucción primaria en el Distrito Federal. Como consecuencia se exigía el estudio de la Constitución y de la historia del país.

⁸ Vid. Kobayashi, José Ma., Josefina Zoraida V., et al. *"Historia de la Educación en México"*. México, SEP, 1976.

⁹ Vid. *Ibidem*.

¹⁰ Solana, Fernando y Cardiel. Bolaños op. Cit., México. Fondo de cultura, 1981, pág 19.

¹¹ *Escuelas laicas: Texto y documentos*. México, Ed. Martín Luis Guzmán, Empresas Editoriales, 1948, pág.103

en la instrucción primaria y la perfecta(normal). Por desgracia este intento fracasó debido a la desorganización y falta de fondos.

Tras el movimiento de Reforma, Juárez trata de reorganizar la educación, para lo cual encargó al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, que formulara el plan de educación. El ministro integró una comisión para que estudiara el problema educativo; en ella figura de manera importante la participación de Gabino Barreda, quien adoptó el positivismo a la educación mexicana. En el Positivismo clásico se destacan como objetivos principales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin, dando así el lema "*Amor, Orden y Progreso*". Barreda los enmendó de tal manera que pudieran ajustarse a la ideología liberal: "*Libertad, Orden y Progreso*" y excluyó la religión. En lugar de colocar a la sociología como eje principal en la seriación de materias, se coloca la lógica; por consiguiente, el eje de esta educación lo constituiría las matemáticas y sus nexos lógicos.¹²

Es importante destacar las ideas innovadoras de Ignacio Ramírez, él estimaba que la mujer tenía personalidad religiosa y civil, aunque no política; debía educarse para defender sus intereses y además por la influencia que como madre tenía en la educación de los futuros ciudadanos. También se expresó la necesidad de integrar al indígena a la vida nacional a través de la escuela. Lamentablemente la visión que tenían de ellos les impidió ver la realidad indígena:

*"Nada saben y sólo sirven de labradores o de soldados; los que entre ellos se levantan sobre su clase, forman excepciones marcadas. Sus recuerdos están en contradicción con lo presente; sus necesidades, escasas; sus idiomas producen el aislamiento... para contar con ellos como ciudadanos, hemos de comenzar por hacerlos hombres"*¹³

Concretamente en 1870, en los últimos años del gobierno de Juárez, se empezaron a divulgar los esfuerzos que en materia educativa realizaron algunos maestros del país; podemos decir que fueron tres las preocupaciones educativas: el problema del método didáctico, la enseñanza objetiva y la educación integral.

¹² Vid: Larroyo, Fco. *Historia comparada de la educación en México*, México, Edit. Porrúa, 1973.

¹³ *Escuelas laicas*: Op. Cit. pág. 141.

Una vez liquidada la propiedad eclesiástica se hacía necesario remover los obstáculos al comercio, a traer colonos, construir ferrocarriles, modernizar la producción y poner a trabajar los recursos; deberían surgir y generarse capitales nacionales. A fines del siglo XIX la Educación Pública Mexicana se trató de organizar obedeciendo a la necesidad del proyecto liberal; que consistía en conducir a México hacia un ansiado progreso. Los medios de realización parecían muy claros.

En el año de 1880, el entonces diputado Justo Sierra, en la Cámara de Diputados habló sobre la necesidad de una instrucción cívica para despertar y consolidar el sentimiento de amor a la patria; afirmaba que si se quería un mayor número de hombres y ciudadanos capaces, debía dársele una educación común y política y una instrucción primaria general, uniforme, gratuita y obligatoria¹⁴. Con su ensayo "*México social y político*"(1889) Justo Sierra considera la libertad como una finalidad del proceso histórico y no el medio para llegar a otro fin. Además para él, el hombre no nace libre, llega a la libertad por evolución y para que ésta sea posible es necesario crear hábitos de orden y de respeto a la libertad.

Al comenzar el año de 1882 se organiza en la capital del país el Congreso Higiénico Pedagógico. Este congreso buscó integrar un criterio general para poder normar las condiciones higiénicas y pedagógicas básicas que pudieran garantizar la realización de las tareas educativas. Dentro de las cuestiones abordadas en el temario de este congreso, solo una tiene que ver con el aspecto cívico y era:

*"d) El método de enseñanza que conviene adoptar es el que se propone cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales del niño... Es conveniente un régimen disciplinario en el que el alumno tenga conciencia del hábito de hacer el bien. Pueden emplearse consejos cuando sean racionales y gratos y no cuando provoquen sentimientos negativos."*¹⁵

En 1882 durante el gobierno del presidente Manuel González fue nombrado como ministro de Justicia e Instrucción Pública a Joaquín Baranda. En el documento que él entregó al Congreso de la Unión para justificar la creación de la Escuela Normal de México, se expresa la importancia del civismo y la preparación de los maestros:

¹⁴ Vid: Coord. Yañes Agustín, Obras Completas de Justo Sierra, México, unam, 1948 - 1949, Tomo VII.

¹⁵ Solana, Op. Cit., pág 53

"La instrucción pública esta llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el progreso moral y material de nuestra patria. El primero de esos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos, pero comprendiendo que esta propaganda civilizadora no podría dar los resultados con que se envanecen las naciones cultas, sin formar previamente al maestro, inspirándole la idea levantada de su misión..."¹⁶

En 1888 él se da cuenta de que la nueva ley sobre educación que se estableció en esos años no bastaba para que las escuelas impartieran una educación adecuada al ideal liberal; tenía que preocuparse por el desarrollo y la unificación de los sistemas de educación pública en todos los estados. Además concibió la idea de organizar un magno congreso de instrucción en el que se pudiera discutir los problemas más importantes que México tenía en materia educativa y encontrar las soluciones más adecuadas.

En el discurso inaugural de este primer Congreso, el ministro de instrucción define la importancia que tiene la educación en el aspecto cívico.

"... Nadie duda ya que la base fundamental de la sociedad es la instrucción de la juventud [...] cuánto más no lo será en una República democrática, en donde la soberanía reside en el mismo pueblo y éste es el dueño y árbitro de sus destinos [...] La República, para existir, necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes y esos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial que abre sus puertas a todos para difundir la instrucción e inculcar, con el amor a la Patria y a la libertad, el amor a la paz y al trabajo, sentimientos compatibles que hacen grandes y felices a las naciones [...]"¹⁷

Dentro de los acuerdos más relevantes de este congreso en el ámbito cívico se encuentra, la integración de las materias de instrucción cívica y nociones de historia patria en los seis años de primaria.

¹⁶ Ibidem, Pág. 57

¹⁷ Hermida Ruiz, Angel J. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*, Subsecretaría de Cultura popular y Educación Extraescolar, México, SEP, 1976, pág. 85

El ministro Baranda convoca a un Segundo Congreso. En este además de resolver algunas cuestiones que habían quedado pendientes en el Primero, abordó temas relativos a las escuelas normales, la instrucción preparatoria y la fundamentación de las carreras profesionales

Los Congresos no sólo fueron valiosos en su época y para los mexicanos de entonces, sino aun para los del presente. Buen número de las resoluciones aprobadas fueron integradas a las leyes que se decretaron poco tiempo después. Otras fueron recogidas por el movimiento revolucionario iniciado en 1910 y han llegado a constituir una parte no despreciable de la axiología educativa, de la metodología y, a través de la legislación, de la política educativa del Estado Mexicano.

Otro antecedente importante es la Ley de 1896 que reformaba la enseñanza preparatoria. La novedad más importante en el ámbito curricular la constituía una serie de conferencias obligatorias que formaban un curso semestral. La primera serie se agrupaba alrededor del tema *moral e instrucción cívica* y tenía como objetivo poner de relieve las cualidades morales de los grandes filántropos y de los más notables patriotas.

Torres Quintero (1863-1933), que por su obra educativa a principios del siglo XX, es valioso recordar algunas de sus opiniones respecto a la problemática educativa de su tiempo. Proponía la reforma de los métodos de enseñanza para que se pudieran formar hombres para la libertad y la democracia. Tal vez lo más importante sea el criterio que legó respecto a la obligación que tiene el Estado respecto a la educación pública. Ya que el Estado debe defender a la niñez mexicana de la ignorancia, porque ésta obstaculiza todo progreso. Por lo que el Estado debe de multiplicar los planteles educativos y hacer obligatoria, laica y gratuita la Escuela Primaria. Y en donde habrá de crearse la conciencia cívica y política del pueblo. Esta instrucción obligatoria es un supuesto indispensable del Estado Mexicano.¹⁸

¹⁸ Vid, Kobayashi, José Ma., Josefina Zoraida V., et al. *Op. Cit.*

En estas experiencias encontramos ya en forma reiterativa los términos de patria, instrucción cívica, patriotismo y Estado. Para entender cómo se concebían estos términos a principio del siglo XX hay que considerar lo escrito por Daniel Delgadillo, como ejemplificación de estas concepciones:

"Y ¿qué es la patria? Una concepción abstracta como la divinidad. La patria no se define, se siente. Patria es la comunidad de territorio; la comunidad de lenguas; la comunidad de intereses, de usos y de costumbres; la comunidad de razas; la comunidad de leyes, la comunidad de recuerdos; un mismo pasado histórico y la armonía de sentimientos y voluntades.

...El Estado es la potencia que gobierna, el soberano, ora se llama monarca, ora se llama pueblo. ¡Hay, sin embargo, quien confunda la patria con el Estado!

Los deberes para con la patria..., este sentimiento irresistible que nos impulsa a honrarla, a procurar su desarrollo, a llevarla hasta la perfección... a defenderla por todos los medios posibles..., se llama patriotismo...

...Los deberes para con la patria son los mismos en todas las patrias; los deberes con el Estado son distintos en los diversos Estados...

*El estudio de la organización política y la administración de una nación y de los deberes y derechos recíprocos entre gobernantes y gobernados se llama instrucción Cívica...*¹⁹

Para 1900 surge una nueva pedagogía (Rébsamen – Luabscher). Esta no trataba de formar un tipo determinado de hombre, sino de estimular el desarrollo individual. Se basaba en la libertad y tenía como finalidad la libertad misma. Curiosamente, fueron estas ideas las que iban a aceptarse oficialmente durante las dos últimas décadas del régimen porfirista y sin duda, serían las que prepararían el terreno espiritual que patrocinaría la Revolución.

A pesar de las ideas innovadoras de Rébsamen y el Pedagogo Gregorio Torres Quintero, éstas no cristalizaron, debido a las condiciones históricas imperantes. Por consiguiente, el problema de difundir la escuela pública en todos los sectores sociales, tuvo que esperar otro tiempo, otro contexto y otros ideólogos que produjeran nuevos planteamientos.

¹⁹ Delgadillo, Daniel. *En la enseñanza Primaria. Quincenal Pedagógico*, núm. 1, tomo. III, 1° de julio de 1903, México. pp. 177-179.

El 1° de julio de 1906 el Partido Liberal publica el documento: *Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano*. En este documento considera la importancia de crear nuevas y múltiples escuelas. En las cuales la niñez mexicana se le pueda ilustrar y educar en el civismo y el amor a todas las libertades. Así mismo el enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas implicaría un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y el orgullo por este tipo de trabajo. Además sostiene que la supresión de las escuelas clericales evitara que la niñez sea educada en el fanatismo, prejuicios y dogmas. Con esto se acabaría las divisiones y odios entre mexicanos. En este documento se presenta a la escuela laica como la única que puede hacer de los mexicanos un pueblo ilustrado, fraternal y fuerte. Esto se debe según este documento: a que la escuela laica esta inspirada de un elevado patriotismo, además de ser carente de vicios y mezquindades religiosas. La importancia de este documento reside en el hecho, de que en él se encuentra ya un esbozo de los artículos 3°, 123, 130 y buena parte del 27 de la Constitución actual.

En 1907, el curso de moral enseñado en la preparatoria se convirtió en un curso superior de civismo a base de las enseñanzas elementales de sociología.

En la Ley de Educación Primaria de 1908, se recomienda expresamente que los educadores se empeñen en desarrollar, en sus alumnos, el amor a la patria mexicana, la fidelidad a sus instituciones y la consagración entusiasta a la empresa del progreso de la Nación y el perfeccionamiento de sus habitantes.

El laicismo escolar se explicó en la Ley como una escuela que no profesa ni combate religión alguna; que no enseña religión por no violentar la conciencia de los fieles de otras religiones. (laicismo neutral)

El pensamiento político-educativo de Justo Sierra se encierra en que el Estado tiene el deber de encargarse de la educación pública, y subraya la obligación de todos de cooperar en consecución de esta meta tan importante como un deber para con la patria.²⁰

²⁰ Vid. Kobayashi, José Ma., Josefina Zoraida V., *et al.* Op. cit.

Hasta estos momentos todavía se dejaba sentir la importancia e influencia del positivismo en la Educación mexicana. En ese sentido de importancia histórica en *Historia de la Educación Pública en México* anota:

"Como se ve, el positivismo llegó a contar con la animadversión de liberales y conservadores. Si al principio fue considerado como la doctrina política del partido liberal, pronto dejó de serlo para convertirse en plataforma política de la dictadura. El culto de la libertad, que profesaban los liberales antes de su contaminación positivista, fue sustituido por la fe en el orden social; pero, ¿quién era el mandatario del orden social? El Estado. ¿Y del Estado? El gobierno. ¿Y del Gobierno? El dictador."²¹

b) Inicio De La Revolución (1909).

En 1909, ya con Justo Sierra como Ministro de Instrucción, se busca con la Ley de Educación que la escuela desarrolle en los educandos el amor a la patria mexicana y a sus instituciones. Es así que para llevarlo a cabo en la primaria se enseñarían: lengua nacional, aritmética, conocimientos elementales intuitivos de las cosas, rasgos geográficos importantes de México, los deberes de los habitantes de la república, etc.

Porfirio Díaz en su empeño por desarrollar el campo, la industria y medios de comunicación, aunado a circunstancias económicas adversas a las pequeñas empresas, los privilegios a los hacendados, y concesiones a las inversiones extranjeras provocaría que hubiera una baja de salarios, expropiación de tierras, un malestar popular, un descontento potencial que en cualquier momento podría convertirse en violencia. Lo cual no coincidía con el objetivo de amar a la patria, ni a sus instituciones. Por consecuencia inevitable, aflorarían las primeras expresiones de oposición, tanto las que sólo pretendían mayor distribución del poder político, como las que deseaban revolucionar el orden social.

Ante este panorama la administración pública de Porfirio Díaz, buscó la forma de demostrar ante la opinión pública el interés que se tenía para servir al país. Uno de los medios usados fue a través de un proyecto educativo, dando así una iniciativa de ley. Con esta se buscaba demostrar al pueblo el deseo del gobierno de atender la

²¹ Solana, Op. Cit., 1981, pág 19.

educación popular. Esta iniciativa de ley planteaba el establecimiento de las escuelas de instrucción rudimentaria en la República.

*"El análisis de este proyecto de ley indica que se trataba de un programa absurdo y paupérrimo de educación popular; que esta iniciativa del Ejecutivo federal no era sincera ni bien planeada, sino solamente una medida urgente del régimen porfirista ante la acción revolucionaria de los maderistas"*²²

Fue hasta el 26 de mayo la aprobación de esta iniciativa a excepción del Artículo 6° de esta iniciativa.

Como en todos los acontecimientos históricos, es difícil precisar cómo se generó la Revolución. Uno se da cuenta de que al malestar natural producido por una larga dictadura que sin remedio estaba en decadencia, se mezclaron las viejas corrientes que a principios de siglo volvieron a florecer y los problemas sociales que traía consigo la incipiente modernización en que el país había entrado. Hasta qué punto la escuela misma y los ideales de los pedagogos y los educadores de la época contribuyeron para que el descontento que movía a un sector de la clase media, desplazado de la política, encontraran un eco en las clases populares, es muy difícil saber, aunque ocasionalmente se haya subrayado el papel importante que el maestro jugó en la Revolución. Según Bulnes²³ la actuación de los maestros en el movimiento revolucionario se debía al resentimiento por el mísero sueldo e íntimo lugar que se les había dado en la sociedad porfirista.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero se continuó el programa de las escuelas rudimentarias.

El gobierno de Huerta con habilidad logró sobrevivir 17 meses en el poder, si bien a costa de la imposición de una dictadura, el crimen político y la inexistencia de la libertad de prensa. En algunos campos, como en el educativo, Huerta permitió que se adoptaran medidas progresistas. Siendo secretario de Educación, Nemesio García Naranjo, le dio un golpe al positivismo, base del programa de estudios preparatorio, y buscó el equilibrio entre las artes y las ciencias.²⁴

²² Ibidem. pág 127.

²³ Vid: Bulnes, Francisco. The whole truth about Mexico, President Wilson's responsibility. 1916

²⁴ Vid. Zoraida Josefina "una historia de México". México, SEP, 1995.

c) ***Las revoluciones son la Revolución. 1913 - 1920.***

El derrotar a Huerta se convirtió en una meta unificadora entre zapatistas, villistas y los líderes sonorenses. Una vez lograda la hora del triunfo (derrocar el gobierno golpista), fue también la hora de la diferencia de intereses, los proyectos y hasta personalidades y generaciones. También fue el ajuste de cuentas, de planes y alianzas. Lo cual propició la división de los revolucionarios en dos grandes grupos: de un lado, los constitucionalistas, encabezado por Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Pablo González, y del otro, La Convención Revolucionaria, en la que se agruparon los villistas y los zapatistas.

Los convencionistas formaron diversos entre octubre de 1914 y mayo de 1916 gobiernos, lo que dio un desfile de presidentes interinos, así como de secretarios de Instrucción Pública.

Aparece como primer presidente nombrado por la Convención Revolucionaria a Eulalio Gutiérrez y como Secretario de Instrucción Pública a José Vasconcelo. Durante este breve gobierno Ezequiel A. Chávez publicó dos proyectos de federalización de la enseñanza que fueron bien recibidos por el secretario de Instrucción.

Después es nombrado presidente de la República al general Roque González Garza y fungiendo como secretario de instrucción Joaquín Ramos Roa. Durante este gobierno un grupo de delegados presenta a la Convención un programa de Reforma política – sociales, que recogía la cuestión educativa. En este se mencionaba que el profesorado debía de recibir una buena remuneración, el establecimiento de escuelas normales en cada Estado. También refiere al impedimento de las instituciones religiosas se hagan cargo de la educación pública.

Era tiempo de retomar el orden constitucional y el encauzamiento del país por el camino de la legalidad, para la búsqueda de los medios que resolverían los grandes problemas nacionales y a los cuales se enfrentaría la administración pública. Se requería que el primer gobierno revolucionario fuera capaz de elaborar un plan general educativo, que a la vez que redimiera a la población rural, emancipara a los habitantes de los medios urbanos y semiurbanos.

En 1916 Venustiano Carranza convocó a un congreso constituyente, El Primer jefe presentó ante el congreso un proyecto de reformas a la Constitución de 1857. Varios preceptos del Proyecto regulaban la instrucción pública; el más importante era el Artículo 3° que indicaba tres principios:

1. La plena libertad de enseñanza.
2. Laicidad sólo para los establecimientos oficiales.
3. Gratuidad para la enseñanza primaria pública²⁵

En el dictamen de la primera Comisión de puntos constitucionales sobre el artículo Tercero se encuentra la concepción tomada sobre el vocablo laico:

*"Se entiende por enseñanza laica, la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico; no encuentra la Comisión otra palabra que exprese su idea, más que la de "Laica"..."*²⁶

El uso de este vocablo sólo el profesor Monzón disintió al respecto.:

*"propuso fuese sustituida por racional, en virtud de que el principio "laico" se ha empleado en la escuela primaria mafosamente. La escuela racionalista es aquella que, por estar basada en la ciencia y en la razón, orientarla y formarla mejor la juventud mexicana. sin dogmatismo, prejuicios, fanatismos religiosos o de cualquier otra índole."*²⁷

El término laico fue un término que surgió desde los primeros siglos de la Iglesia para designar a los fieles que no desempeñaban particulares funciones religiosas, en oposición a los ministros o sacerdotes. Se ha visto que junto con la Ilustración, el termino laico paso al léxico de la teoría política y de la educación pública. Como concepto político la laicidad implica dos elementos: el reconocimiento de la libertad religiosa y el principio de separación entre Estado e Iglesia.

Los constituyentes tenían viva en la memoria la ineficacia de la leyes de reforma y decidieron evitar de raíz la posibilidad de que la iglesia ampliaría sus espacios de influencia. Este hecho deja entre ver la evolución histórica de la relación Estado-Iglesia que desde la Independencia ambas instituciones han tenido varias confrontaciones. No así durante el régimen porfirista; pues el gobierno opto por ser complaciente. Y de este modo, la iglesia fue recuperando espacios; con el

²⁵ Vid: Solana, Op. Cit., 1981

²⁶ Solana, Op. Cit., 1981, pág 141

²⁷ Ibidem, pág. 143

consentimiento del gobierno pudo poseer fincas, fundar conventos y establecer escuelas. En contraste hubo modificaciones en las posturas de la Santa Sede, la cual tuvo que admitir algunos de los cambios impuestos por el desarrollo capitalista.

Con la Constitución de 1917 la relación Estado – Iglesia se vuelve nuevamente conflictiva. Y como se vera en el transcurso de los gobiernos revolucionarios esta relación llegó a la franca confrontación.

El 1° de mayo de 1917 fue una fecha trascendente en la vida de la República, porque ese día comenzó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se instaló el Congreso de la Unión y rindió la protesta de ley Venustiano Carranza como Presidente Constitucional de la nación. El texto del artículo tercero aprobado en la constitución quedó así:

“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que en la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”²⁸

De esta forma quedan desplazadas en el ideario educativo de la nueva Constitución, la libertad y la democracia liberal por los propósitos de hacer avanzar la justicia social y de fortalecer un Estado centralista, autoritario y anticlerical.

Había necesidad de procurar las condiciones que permitieran poner en práctica un nuevo ordenamiento legal y por consecuencia una educación acorde a los ideales revolucionarios; para ésto habría que usar materiales y libros de textos congruentes a esta realidad. Por eso durante el gobierno de Carranza se dio el siguiente conflicto: Aun prevalecía la costumbre (heredada del Porfiriato) de publicar anualmente la lista de libros de texto autorizados (costumbre que aun sigue vigente) y la mayoría de los títulos(18 de una lista de 20 libros obligatorios) eran extranjeros, este material lo proveía la editorial Appleton de Nueva York, pero no concordaban con la realidad mexicana y con el nuevo nacionalismo de la recién

²⁸ Diario del Congreso Constituyente, 1916-1917, t. L. (citado en Kobayashi, José Ma., Josefina Zoraida V., et al. Op. Cit. p. 104)

promulgada Constitución de 1917²⁹. Por lo tanto Carranza prohibió la importación de esos libros y motivó con esto el trabajo de autores nacionales.

Lo primero que hizo Carranza fue dar cumplimiento a las disposiciones legales para que los ayuntamientos de todo el país se hicieran cargo de las escuelas elementales. La incapacidad económica y técnica de los municipios para satisfacer las necesidades elementales de la población escolar obligó al Gobierno a solicitar colaboración de la iniciativa privada para que ésta cooperara en el servicio educativo.

Carranza sabía que si los particulares establecían nuevas escuelas, sería sobre la base de mantener una orientación dogmática y confesional, única forma que garantizaba sus intereses. El Artículo 3° en vigor, impedía la realización de sus propósitos, de ahí la necesidad de que se estableciera la plena libertad de enseñanza, idea que había ya considerado en su proyecto, por lo que el 19 de noviembre de 1918 envió otra iniciativa de ley, la cual autorizaría tácitamente a los planteles particulares para que impartieran educación religiosa y permitiera que corporaciones religiosas o ministros de cultos pudieran establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Con esa iniciativa de Ley se volvía prácticamente a 1857. Dado que en 1920 se da la caída de Carranza, no se lleva a cabo esta iniciativa de ley (El 28 de enero de 1992, con Salinas de Gortari, si se lleva a cabo en ese sentido una reforma en la constitución)

d) *Del Caudillo al Maximato 1920-1934.*

El Caudillo

La situación económica del país requería de todos los dotes del presidente Alvaro Obregón, pues la crisis internacional de la posguerra la agravaba. Los precios de las materias primas se habían derrumbado. No sólo había que reconstruir al país materialmente y estimular la economía, sino también conseguir el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos, poner en vigor los dictados de la Constitución y controlar el movimiento obrero que mostraba signos de excesiva radicalización.

Poco después de la toma de posesión se creó una Secretaría de Educación Pública que, por vez primera en la historia de México, tuvo autoridad complementaria

²⁹Vid : Kobayashi, José Ma., Josefina Zoraida V., et al. *Op. cit.*

sobre la labor educativa de toda la República pero sin inferir en el desenvolvimiento estatal.

Al frente de ella puso a José Vasconcelos, filósofo y escritor que dio renombre a su gobierno mediante una vigorosa cruzada en todos los renglones de la cultura nacional. Congruente con su cometido, Vasconcelos concibió a la educación como un servicio público, para

*"salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora ya no de una casta, sino de todos los hombres"*³⁰

Dividió su acción en tres grandes ramas o departamentos: el escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes, El departamento escolar tuvo como tarea fundar escuelas rurales en todo el territorio nacional.

Para llevar acabo esta gran encomienda se necesitaba la acción coordinada del Estado. Una acción de alcance federal, es decir que abarcara a la totalidad de la República. Para lo cual, creó un cuerpo de agentes viajeros que recorrieran el país, para estudiar y conocer las necesidades de las distintas regiones del territorio nacional. Además de crear los Consejos de Educación (locales, estatales y federal) cuyo fin era dar al pueblo el derecho de participar democráticamente en el trazo y rumbo de su propia educación.

Con la acción de los maestros viajeros o ambulantes y la contribución de Gregorio Torres Quintero, Rafael Ramírez, Enrique Corona, Ignacio Ramírez López, José María Bonilla, José Guadalupe Najera y Moisés Saénz se elaboró el primer Plan de Trabajo para las escuelas del campo; es decir para las Escuelas rurales. Los principios generales³¹ que lo rigieron fueron:

- 1) La escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace rodeado de personas que trabajan, por lo cual no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas.
- 2) La educación que promueve deriva de las relaciones del niño y el hombre con la naturaleza y la sociedad por medio del trabajo cooperativo, práctico y de utilidad

³⁰ Vasconcelos, José. *Exposición de motivos al proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal*. México, Universidad Nacional, 1920. Pág. 15.

³¹ Vid: Solano, Op. Cit., 1981.

inmediata, y no la simple monótona escritura y lectura, ni las ideas hechas de lecciones fragmentadas.

- 3) Las actividades que realiza sirven para explicar los hechos de los fenómenos naturales y sociales, por lo que carece de programas estáticos que sólo los profesores suelen entender.
- 4) Proscribe los castigos y los premios para dejar al educando toda su libertad y su espontaneidad, porque la conducta humana, como la virtud y la verdad, no se enseña teóricamente, sino por el uso personal de la libertad.
- 5) Establece el gobierno de los alumnos a través de los comités que ellos mismos eligen, es decir, no juega a la democracia puesto que es la democracia misma.

El primer Plan de Trabajo para las Escuelas Primarias Rurales tomó en cuenta las necesidades vitales de las comunidades campesinas e indígenas, detectadas por los maestros ambulantes y se integró al de la Escuela Normal Rural para así preparar con eficacia a los nuevos maestros.

Las Misiones Culturales se crearon para preparar maestros, pero fundamentalmente para propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la escuela. Inicialmente no tienen un plan de estudios elaborado conforme a los cánones pedagógicos; carecen de presupuestos y de matrículas, de horarios rígidos y de normas pedagógicas académicas. Y es así, porque no operan en el plano escolar tradicional, sino vital. Toman como escenario a la comunidad en donde se establecen y a la región de la que está forma parte, para alcanzar objetivos concretos y de beneficio social inmediato. Ese es el papel de las Misiones Culturales (y que en la actualidad siguen y tuve el gusto de formar parte de una en el estado de Chiapas, en el municipio de Ocosingo).

"Van al campo a fomentar una revolución cultural, pero el único apoyo financiero que reciben del gobierno es su salario. Cuando hay que fundar una escuela los aldeanos proporcionan el terreno, el edificio y todo el material escolar necesario, ya que el gobierno federal sólo se compromete a pagar el maestro"³²

³² Hughes H., Loyd. *Las Misiones Culturales de México*, su programa. París, Unesco, 1951.pág. 12

Las Misiones Culturales orgánicamente eran en ese momento grupos de expertos: un maestro, un agrónomo, un conocedor de pequeñas industrias, un profesor de educación física y un trabajador social. Su mecánica de trabajo era recorrer el país reuniendo en determinados pueblos a los maestros³³ de una región y celebrar con ellos, durante un mes, un instituto cuyas características eran el tomar la escuela rural del lugar y la comunidad como laboratorios, procurando estudiar los problemas que ellos presentaban y enseñarle a los maestros a resolverlos sobre el terreno mismo. Además de trabajar con el vecindario, vacunar a niños y grandes, organizar a las personas, desarrollar un programa recreativo para la comunidad, socializar al pueblo y hacer esfuerzos reales para resolver problemas reales. Ese es el ambiente que procuraban y procuran crear las Misiones Culturales.

Lo anterior expuesto sobre las Misiones Culturales, tiene relación con una forma de educación cívica ya que los maestros de las misiones buscaban no solamente el desarrollo económico de la región, sino también la búsqueda de una identidad de pertenencia de una comunidad, de una nación y la participación ciudadana, es decir buscar una convivencia armónica.

Para Vasconcelos el proceso educativo era algo totalmente articulado. Su visión del nacionalismo era la integración de la herencia indígena e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviese como Símbolo de Identidad. Para que este nacionalismo se realizara según Vasconcelo era menester eliminar fronteras raciales y clasistas. Por lo cual realizó una vigorosa campaña tendiente a reducir el número de mexicanos que no sabían leer y escribir. Con esta acción buscó propiciar la comunicación de individuos colocados en diferentes extractos en la sociedad para que unos enseñaran a otros.

La industria editorial mexicana tenía una vida muy precaria en los años que corrían con la Revolución Mexicana, entre otras cosas porque carecía de un mercado amplio. El plan vasconcelista de ediciones consistía en publicar cien obras fundamentales de la cultura universal y al mismo tiempo, libros de índole técnico que sirviesen de auxiliares docentes y elementos de autoaprendizaje. En suma, editar

³³ Durante esos años los maestros en servicio no habían terminado el sexto año y pocos eran los que tenían mayor escolaridad.

libros fundamentales de grandes tirajes, para que llegasen a todos lados y sirviesen de basamento espiritual en la formación de la nueva cultura mexicana. Los editores se quejaban de competencia desleal por parte del gobierno. Vasconcelos les hacía ver lo contrario: La tarea editorial les abriría mercado con los nuevos lectores.

Dentro de la producción editorial más destacada nos encontramos con:

- La revista "*El maestro*".
- Las antologías "*Lecturas clásicas para mujeres*".
- *Lecturas "clásicas para niños"*.

Para 1923 los logros educativos de Vasconcelos fueron promisorios, pero la sucesión presidencial y el reconocimiento del nuevo régimen por parte de los Estados Unidos habrían de ensombrecerlo, así como el panorama político, económico y social de México.

La Sombra del Caudillo

En el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) la relación Estado-iglesia llega a su punto más crítico, tanto que se llegó a una lucha armada.

Para Calles la revolución consistía precisamente en organizar al país y echar a andar su economía. Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas. Al igual que en los años de Vasconcelos, se pensó en la educación como panacea, pero como una panacea radicalmente distinta. Ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental, sino de hacer que la educación se convirtiera en un instrumento del progreso y del desarrollo económico. A Calles le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la revolución. La educación tenía que servir a estos propósitos.³⁴

En 1926 el entonces secretario de Educación Pública José Manuel Puig expidió un Código de Moralidad que contenía 11 mandamientos o leyes. Pedagógicamente se suponía que era suficiente que los maestros explicaran estos 11 mandamientos a sus alumnos y éstos repitieran actos virtuosos, y realizaran exámenes de conciencia,

³⁴ Vid. Zaraida, Josefina y Garza Fco. *Ensayos sobre historia de la Educación en México*, México, Colmex, 1981

para que esta formación moral fuese una realidad; se tenía fe en el valor de la prescripción, la fuerza inhibitoria de la sanción, la eficacia de la exhortación y el buen ejemplo.³⁵

La historia de la educación rural en estos años puede verse pues, como parte del objetivo central del gobierno de reconstruir la economía del país. Dos personajes que desempeñaron un papel central en la realización de este propósito fueron Gonzalo Robles y Moises Sáenz.

De las corrientes pedagógicas que este momento más influyeron en la formación de programas de estudio de las escuelas mexicanas fue la ideada por John Dewey a principios del siglo XX. Su escuela de la acción tenía como punto de enfoque proporcionar a los niños un interés personal en las relaciones, el control social y los hábitos espirituales que asegurarían los cambios sociales sin promover el desorden. Facilitar al niño su integración en la sociedad. Se trató de hacer vivir al niño experiencias que a su vez se transformarían en conocimientos vitales para su madurez intelectual y corporal. Se empezaba por familiarizar al alumno con su ambiente, en el espacio y en el tiempo, para después enseñarle a leer, escribir y contar. Las actividades manuales, abarcando la cocina, la costura, el tejido, la carpintería y otros, permitirían una mayor integración entre las actividades del hogar y las de la escuela. Se buscaba una continuidad dentro de la vida del niño que se traduciría en un enfoque coherente y práctico en el adulto.

Las relaciones entre la nueva propuesta educativa emanada de la S.E.P. y la teoría de la educación desarrollada por Dewey se expone en el siguiente recuadro:

³⁵ Vid: Latapi, Pablo. *“La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana”*, México, Plaza y Valdes Edit., 2001.

Exponentes de la nueva propuesta educativa influenciada por la propuesta educativa de Dewey

Gonzalo Robles	Moises Sáenz
<p>Robles era ingeniero agrónomo que había sido enviado por Carranza en 1916 a visitar las escuelas agrícolas más famosas de los Estados Unidos y que a principios de los años veinte viajó a la URSS, se entrevistó con Lunatcharski y visitó más escuelas. Recorrió además casi todos los países de Europa con el propósito de observar las cooperativas, las escuelas agrícolas, los bancos cooperativos y asistió en Argentina al Congreso Internacional de Economía Social.</p>	<p>Había nacido en Monterrey en 1880 y hecho estudios de pedagogía en Jalapa y de posgrado en la Universidad de Columbia, en Nueva York, ahí recibió la influencia decisiva de Jhon Dewey, (uno de los creadores de la escuela activa). Más tarde, concluyó su formación en la Ciudad de París. Al regresar a México fue nombrado Director de Educación de Guanajuato y, en 1924, director de la Escuela Nacional Preparatoria. Un año más tarde ascendió a la Subsecretaría de Educación, desde donde pudo planear la educación nacional. En este puesto duró seis años, con la breve interrupción de 4 meses en 1928 en los que fungió como Secretario de Educación. A raíz de una disputa con Narciso Bassol, siendo este Secretario de Educación, abandonó la Secretaría y se exilió.</p>
<p>Diseño el nuevo programa agrícola; se pensó en la necesidad de crear una red de escuelas centrales agrícolas que cumplirían principalmente la función económica de incrementar simultáneamente la facultad de producción y la capacidad de consumo. Las centrales agrícolas contarían con instalaciones apropiadas y técnicas modernas para enseñar-aprendiendo. Además cada una de estas escuelas contaría con un banco (Banco Agrícola Ejidal) que aportaría el capital para sus proyectos.</p>	<p>La principal función educativa de Saénz fue la expansión del sistema escolar en el campo. Como subsecretario de Educación intentó aplicar el método de la escuela activa, adaptada a las necesidades de nuestro país. La escuela rural se convirtió entonces en centro social de la comunidad indígena que involucraría a niños y adultos en una amplia variedad de actividades que iban, desde el aprendizaje de la música y la danza, hasta el cultivo del maíz.³⁶</p>

³⁶ Zairaida, Josefina y Graza Fco. Op. Cit., pp. 182-183

Sin embargo poco a poco fueron fracasando ambos proyectos con el inicio de la crisis económica de 1926. Además que los maestros, inspectores y funcionarios de la SEP poco se preocuparon por conocer los valores vernáculos de las agrupaciones en las que se desarrollaría la nueva escuela. No era posible enseñar a vivir al campesino sin saber cómo había vivido durante tantos años.³⁷

Se afirmaba que existía insuficiencia del aparato educativo oficial, pero realmente lo que sucedía era que los planeadores de la época trataban de ver la realidad educativa a través de una suma y resta. Sumaban el número de mexicanos en edad escolar y le restaban el número de pupitres que existían en las escuelas y llegaban a la obvia conclusión de que faltaban escuelas, maestros y pupitres, sin tomar en cuenta un factor muy importante que era cuántos de estos niños y jóvenes estaban dispuestos a asistir a las escuelas en caso de que existieran.

Uno de los conflictos esenciales de este período fue entre la iglesia y el Estado, debido esencialmente al control que querían ejercer en el sindicalismo:

"El destino del sindicalismo obrero estaba en juego: o lo controlaba el clero con fines de adoctrinamiento religioso y político o lo dirigían elementos laicos de tendencia socialista. Este mismo juego de ideologías y predominios lo encontraremos en la lucha por el control de la educación."³⁸

Con la muerte de Obregón, que debía tomar el poder el 1° de diciembre, fue designado Emilio Portes Gil como presidente provisional, y en su administración fungió como Secretario de Educación Ezequiel Padilla, quién continuó la obra educativa de los anteriores regímenes. Bajo la dirección de Rafael Ramírez:

"se conservó una "orientación encaminada a socializar y popularizar la cultura". Se restablecieron los programas por asignaturas, poco antes sustituidos por lo de globalización, como el método americano de proyectos."³⁹

Es importante tomar en consideración lo que Rafael Ramírez, en 1929, apunta:

"Una escuela es socializada cuando ha logrado organizarse en sociedad; cuando el maestro y los alumnos se han integrado ellos mismos en un grupo,

³⁷ Ibidem p. 187

³⁸ Zaraida, Josefina y Garza Fco. *Op. Cit.*, p. 251.

³⁹ Solano, Fernando. Cardiel y Bolaños. *Op. Cit.* p.257.

compacto y homogéneo, movido por intereses comunes y que trabaja organizadamente por la realización de comunes aspiraciones...⁴⁰

En 1931 Moisés Sáenz,, escribe:

"..La Iglesia, el Estado y el capitalismo autoritarios y centralistas los tres, se han aliado para dominar y explotar. El individuo se ha sometido o se ha evadido en el disimulo y la apatía. Socializar querrá decir, en este caso, establecer el equilibrio entre el individuo y el grupo, y entre los grupos aislados y el conjunto de ellos que forman la Nación..⁴¹

Es la forma de concebir el concepto de socializar y la escuela socializada desde la perspectiva de la doctrina de la educación rural.

Otra aportación que da el maestro Rafael Ramírez es la concepción de lo que es el Civismo:

*"La palabra Civismo debe de entenderse en dos sentidos claramente diferenciados, uno de los cuales es eminentemente social, en tanto que el otro es esencialmente político. Por mera comodidad de expresión habremos de decir, pues, que hay un civismo social y un civismo político, por más que entendamos que ambos se integran y funden, constituyendo una cosa única, pues tomada la palabra en un sentido o en el otro, la enseñanza del civismo ha de conducir siempre a una sola meta, que es la buena ciudadanía. Llamaremos buen ciudadano a toda persona pequeña o grande que, bien enterada, al respecto, se conduce en todas las situaciones siempre rectamente en relación con el bienestar del grupo social de que forma parte y coopera activa e inteligentemente con los demás miembros que lo componen en el aumento de dicho bienestar"*⁴²

Se dice con frecuencia que la educación es portadora de los valores culturales de una época. En los años veinte y treinta hay una marcada preocupación por crear una educación revolucionaria que expresara los valores de la revolución mexicana. Lo que aun no estaba muy claro cuáles eran estos valores. Por lo que anota Rafael Ramírez se entiende que se deben de considerar los valores que contribuyan al bien común. Los valores que se propusieron para ser enseñados en las escuelas fueron muy diversos, ya que en ese momento en México llegaron a

⁴⁰ Ibidem. p. 214

⁴¹ Idem

⁴² Ramírez, Rafael. "La enseñanza del Civismo", incluido en el tomo II de sus Obras completas. Gobierno del Estado de Veracruz, 1966. Pág. 52

coexistir y enfrentase constantemente la educación católica , la educación laica, la escuela racionalista, la educación activa, la educación socialista, entre otras.

El Maximato.

Un hecho importante que influiría en la vida cívica y electoral en México fue la propuesta de Calles expuesta en su último informe presidencial y que consistía en que, en el lugar del hombre indispensable (caudillo) debía de ocuparlo una institución moderna: un gran partido que aglutinara a "*los revolucionarios del país*" y diera continuidad al grupo y a sus obras.

Es así que Calles y un puñado de allegados, lanzaron el 1° de diciembre de 1928 un manifiesto proponiendo la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), organismo que debería ser de ahí en adelante el disciplinado lugar donde la "*familia revolucionaria*" dirimiera sus diferencias y seleccionara a sus candidatos.⁴³

La presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) tuvo un accidentado e inestable gobierno que en educación se manifestó por el cambio de secretarios en muy poco tiempo: Aarón Saénz, Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Manuel Puig y Alejandro Cerisola. Tan efímeros periodos secretariales no permitían una gestión eficiente. Pero cuando fue llamado Narciso Bassols, la acción se volvió radical e imperativa. Narciso Bassols se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública de 1931 al año de 1934. Bassols confiaba en la eficacia del laicismo y no juzgaba necesario cambiarlo por el socialismo en la orientación del Artículo 3°, conocía las intenciones del círculo que rodeaba a Calles, quien impuso esta doctrina, supo como nadie cuál era el verdadero objetivo de la reforma que se buscaba: la prohibición a la iglesia católica de intervenir en la escuela primaria para convertirla en instrumento de propaganda confesional y anticientífica.

El artículo 3° prohibía a las corporaciones y ministros religiosos que establecieran o dirigieran escuela primarias; pero permitía el ejercicio a profesores eclesiásticos. Bassols se propuso terminar con tal situación y logró que Ortiz Rubio expidiera un Reglamento, el 19 de abril de 1932, cuyo 4° artículo prohibía expresamente a todo ministro o miembro de cualquier orden religiosa enseñar en

⁴³ Vid.. Aguilar, Héctor y Lorenzo, Meyer Op. cit , p. 110.

escuelas de instrucción primaria, con la sanción de cerrar aquéllas que violaran tal orden.

Siendo presidente de la República Abelardo Rodríguez (1932-1934), en 1933 se levanta un alboroto por el proyecto del programa de educación sexual y el socialismo. Esta situación se complicó intencionalmente debido a la oposición de la Iglesia en contra de la política del gobierno. Al hacer este rastreo histórico de estos años, uno se cuestiona hasta qué punto las pugnas entre Estado-Iglesia sirvieron para aliviar la ignorancia de tantos pueblos a los que hasta esos momentos no habían llegado las escuelas. En la práctica docente, muchos maestros nunca entendieron el contenido de la reformas ideológicas que tanto ruido hacían en la capital, así que siguieron fieles a sus métodos tradicionales.

El clima que dejó Bassols era el escenario en el que habría de desarrollarse un nuevo intento reformista: la educación socialista. La cual parecía justificar legalmente una acción definitiva en contra de la presencia del clero en la educación. Es la razón más profunda que explica su aceptación en los círculos gubernamentales

e) *La Utopía Cardenista 1934-1940*

Lázaro Cardenas del Río había mostrado como gobernador de Michoacán su preocupación por mejorar la educación, propiciar el reparto agrario y apoyar la organización obrera. Lázaro Cardenas ya como presidente de la República pugná por un país, no sólo productivo sino más justo; optó entonces por una política de gasto público en lugar del ahorro puesto en práctica por la dinastía sonoreense. El déficit presupuestario aumentó considerablemente e hizo subir la inflación. Ante el pragmatismo empresarial de los regímenes que le habían antecedido, el súbito entusiasmo reformista de Cárdenas causó sorpresa. Pero el área más sensible desde el principio se produjo al poner en vigor la reforma del artículo 3° que quedaba como sigue:

"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la

escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y la vida social...⁴⁴

El artículo aseguraba un verdadero monopolio educativo para el Estado; ahora podían revocarse las autorizaciones a las escuelas particulares sin "recurso o juicio alguno". La retórica fue optimista y radical. Se confiaba en que al predicar igualdad y justicia social se alcanzaría una sociedad ideal en unos cuantos años.

En esta época se da la elaboración de libros gratuitos, con el propósito de usarlos para reafirmar lo estudiado, partiendo del entorno del alumnado. Para lograrlo la Secretaría de Educación Pública editó dos series de textos: La Simiente y SEP.

La primera fue destinada a la escuelas rurales y la segunda a escuelas urbanas. Para armar su contenido tomaron tres ejes claves de la enseñanza: *la naturaleza, el trabajo y la sociedad*.

Estas series abrieron camino para el desarrollo del libro de texto gratuito. Las dos series

SIMIENTE



de texto no era obligatorio usarlos y desaparecieron junto con el gobierno de Cárdenas. Este es un ejemplo claro de cómo los libros de texto son ya usados como una sistematización intencionada del gobierno para conformar ciudadanos leales al régimen, y una inculcación de valores y normas.



Además de la construcción de la escuela, el niño debe aprender a ser un ciudadano responsable, que sepa defender sus derechos y cumplir con sus deberes. Este es un ejemplo claro de cómo los libros de texto son ya usados como una sistematización intencionada del gobierno para conformar ciudadanos leales al régimen, y una inculcación de valores y normas.

EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA	
Enseñanza	...
...	...
...	...



La Liberación de la Mujer Campesina

El trabajo de la mujer campesina es duro y pesado, pero ella debe aprender a defender sus derechos y a participar en la vida social. Este es un ejemplo claro de cómo los libros de texto son ya usados como una sistematización intencionada del gobierno para conformar ciudadanos leales al régimen, y una inculcación de valores y normas.

⁴⁴ Vid. Comisión Nacional de los Libros de texto Gratuitos. 35 años de Historia. México, Grupo Editorial Squisiri, 1994. Coordinador: Ana Laura Delgado; Investigación: Raquel Díaz Galván, 1994, p. 16.

Los textos se llenaron de terminología radical. La escuela entonó "*La internacional*" y cantos similares.

El gobierno siguiente pierde el interés sobre el libro de texto gratuito y prevalece un clima de abusos y de un gran problema en la educación mexicana: "*La mayoría de los mexicanos no podían comprar libros*". Pese a que se creó una Comisión Revisora de Libros de Texto y Consulta.

f) *El Milagro Mexicano de 1940 hasta 1968.*

A partir de 1940 en México se empieza a dominar un lenguaje oficial en donde todos los hechos históricos de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 se toman como "legados", como una acumulación de aciertos y sabidurías que avalaban la rectitud revolucionaria del presente. Este brillo mitológico y real permitió que los gobiernos mexicanos de la segunda mitad del siglo XX, plagado de fallas e injusticias, fuera presentado como algo pasajero, ya que el verdadero México era justamente el que aún no surgía, el que estaba por venir.

Con este equipaje ideológico, los "*gobiernos de la revolución*" toman la decisión central de industrializar el país por la vía de la sustitución de importaciones. Creció después la convicción que el Estado debía dedicarse a crear y mantener la infraestructura de la economía, intervenir lo menos posibles en las áreas de producción directa para el mercado y abordar aquellas donde el sector privado no se interesaba, lo que se dio en llamar un sistema de "*economía mixta*". Los analistas y observadores hablaron durante un tiempo, del "*milagro mexicano*".

Periodo de Manuel Avila Camacho (1940-1946)

La "*Unidad Nacional*" y la industrialización fueron metas del sexenio que se iniciaba y para lograrlos era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo de poner las bases que constituirían una alternativa económico social de los subsecuentes gobiernos. La educación, por supuesto, como medio para modelar el México del futuro,

recibía el peso de conseguir la unidad y de preparar a los jóvenes para acelerar la industrialización.

En congruencia con todos estos factores, se estableció la Escuela de la Unidad Nacional, que comienza a ver la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 no como hechos históricos, si no como un "*legado*". Es decir como una acumulación de aciertos y sabidurías que avalaban la rectitud revolucionaria del presente. (La creación de la historia oficial). La noción política de unidad nacional fue la que afejó la idea de la historia oficial y los valores espirituales de México como un tesoro acumulado con las luchas del pasado.

Durante este sexenio Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet trataron de resolver la problemática educativa. Los dos primeros salieron de la Secretaría principalmente por pugnas dentro del magisterio; con el secretario Bodet se logra la unificación y surge el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

➤ Luis Sánchez Pontón titular de la SEP de 1940 hasta 1941, centró su política educativa en torno a tres principios fundamentales:

- a) Incrementar los medios para liquidar el analfabetismo
- b) Crear el tipo de hombre, de trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico
- c) Elevar la cultura general en el campo de la ciencia y del arte.

Así mismo, reorganizó la SEP creando ocho direcciones generales y tres oficinas.

Octavio Véjar Vázquez en su gestión durante 1941 y hasta 1943, impulsó una doctrina que giraba alrededor de estos puntos:

- 1) Atemperar ideológicamente los planes de estudio
- 2) Combatir a los elementos radicales y comunista en las burocracias administrativas y sindicales.
- 3) Hacer más activa la acción de la iniciativa privada en la enseñanza.

El nacionalismo, unidad nacional, espiritualidad y cooperación con la iniciativa privada fueron las consignas de la nueva política educativa que pretendía dar una nueva orientación al contenido de la educación pública. Por eso propuso una escuela ajena a toda influencia extraña, una escuela de amor que fomentara la

unidad nacional, formase la nacionalidad y rechazara cualquier ideología; es así que creó la Comisión de la Iniciativa Privada para que coadyuvara con el Estado en la solución de los problemas educativos. Creó un clima de terror y persecución en el medio docente, que resultó completamente contrario a los propósitos que anunció de promover una escuela de paz y trabajo.

Jaime Torres Bodet (1943-1946) logró la unificación de los maestros y se propuso solucionar los problemas relacionados con las finalidades, contenidos y métodos de la educación; construcción de escuelas; capacitación, mejoramiento profesional y económico de los profesores.

Durante este periodo:

- 1) Se realiza una Campaña Nacional de Alfabetización.
- 2) Se cuenta con el proyecto Biblioteca Enciclopédica Popular (retomando la idea de Vasconcelos).
- 3) Se organiza un Programa de Construcción de Escuelas, el Primer Congreso de Educación Normal y una Mesa Redonda sobre la enseñanza de la historia de México.
- 4) Se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares.
- 5) La reforma de Artículo 3°.

Ante los maestros de civismo el Secretario Jaime Torres Bodet dijo:

"El ciudadano del porvenir habrá de corresponder a un tipo leal, honrado, limpio, enérgico y laborioso; exento de los complejos de inferioridad que tanto daño han causado a los mexicanos; enemigo por definición de toda mentira. Un tipo de ciudadano que quiera a su patria entrañablemente, sin necesitar engañarse para quererla, sobre los males y las flaquezas que aun agobian. Un tipo de ciudadano veraz en todo; veraz con sus semejantes y consigo mismo;... que no se cruce de brazos ante las dificultades esperando que lo salven de ellas... En fin, un tipo de ciudadano capaz de juzgar de las cosas y de los hombres con independencia y con rectitud, porque sea capaz de juzgarse a sí mismos antes que a los otros".⁴⁵

⁴⁵ Palabras del Sr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, en la conferencia pronunciada el 14 de febrero de 1946, ante los maestros de civismo. Citado en un fichero del Centro de Superación, Impreso por productos de superación, pág. 24.

En el discurso se señala la carencia que caracterizó a la pedagogía revolucionaria; tomar en cuenta al individuo (juicio moral) y crítico de su tiempo como también participante de su acontecer histórico.

Una de las preocupaciones de Torres Bodet fue dar al mexicano una educación para la paz y solidaridad con los otros países del continente. Además de reconocer la aptitud de la escuela para desarrollar en los educandos la idea y el sentido profundo de la democracia. Para lo cual se creó toda una serie de planes de trabajo en clase sobre "la tragedia europea, las causas del conflicto y la actitud de América". Quedando implementado en los seis grados de primaria de la siguiente forma:

- 1° año : se fomentaba un sentimiento de panamericanismo por medio de la lectura de las biografías de los héroes americanos y de la enseñanza de bailes y canciones americanas.
- 2° año: se pasaba al pensamiento de grandes americanos y a la enumeración de las comunicaciones y el intercambio comercial, al paso que se explicaba los motivos que ligaban a los pueblos del continente.
- 3° año: se hablaba del descubrimiento, conquista e independencia de América y se le familiarizaba al alumno con los himnos nacionales.
- 4° año: se hablaba de las culturas precolombinas, la etapa colonial y la independencia.
- 5° año: se hacía un estudio más detenido de los países americanos y se podía explicar qué países estaban más expuestos a la invasión de las potencias agresoras.
- 6° año: se explicaba el papel geográfico de México en la defensa del continente.

Como material para el maestro se incluían lecturas relacionadas con la guerra, entre ellas una síntesis de "Mi lucha", "El Tratado de Versalles", "La liga de

las Naciones", etc. Se insistía también en que se izara el pabellón diariamente mediante una sencilla ceremonia de homenaje.⁴⁶

Otro aspecto relevante referente a una formación cívica tiene que ver con las conferencias sobre la enseñanza de la historia de México. En donde una de las resoluciones de importancia fue:

*"La enseñanza de la historia de México debe tener dos fines fundamentales: La verdad en materia histórica y la creación de un sentimiento de solidaridad nacional, como factor fundamental para la integración de la patria"*⁴⁷

El texto del Artículo 3°, reformado en 1946, garantizó la laicidad educativa, suprimió la orientación socialista de la educación, postulando nuevos principios como son los de la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita, que será la que impartirá el Estado. Dentro del aspecto mundial, proclama una educación para mejorar la convivencia humana, basada en la libertad, la justicia y la paz.

El sexenio de Miguel Alemán Valdez (1946-1952)

En un libro editado por SEP en 1947 se expone el ideario educativo de Miguel Aleman, conformado por tan solo ocho puntos de los cuales el primero en el inciso "c" hace mención sobre la formación cívica.

*"c) la creación de un espíritu cívico que haga sentir a cada niño campesino que es parte integrante de la Nación."*⁴⁸

Siendo Manuel Gual Vidal Secretario de Educación (1946-1952), y teniendo como colaborador al filósofo y pedagogo mexicano Francisco Larroyo (quien había realizado estudios de posgrado en Alemania), introdujeron en el campo de la educación la pedagogía social⁴⁹ como doctrina oficial mexicana.

⁴⁶ Vid: Solano, Fernando, Cardiel y Bolaños. "Historia de la educación pública en México". México, Fondo de cultura Económico, 1981.

⁴⁷ Educación nacional. Revista mensual, México, SEP, junio de 1944.p. 44

⁴⁸ Solano, Fernando, Cardiel y Bolaños. *Op. cit.*, p. 330

⁴⁹ Corriente pedagógica propuesta por Paul Natorp representante de la filosofía neokantiana de Marburgo, Alemania que influyó fuertemente la pedagogía mexicana durante ese periodo, a través de Fco. Larroyo

Esta doctrina se funda en una filosofía de la cultura, que a su vez se apoya en una teoría de los valores. La cultura es la objetivación en bienes culturales de los valores de la verdad, la belleza, la justicia y lo útil, todo lo cual crea los sectores culturales de la economía, el derecho, la moral pública y el arte.

La educación se concibe meramente como una función formativa de la cultura. Educar significa ayudar al alumno a asimilar el mundo objetivo de valores que es la cultura de su tiempo.; se podría decir que el individuo como tal organiza a su modo esta constelación de valores que le ofrece su medio social, con lo cual se da lugar a la libertad y la personalidad del alumno.

Sin embargo, es propia de la filosofía crítica que la organización de esos valores no corre a cargo del alumno, sino de la propia filosofía. De ahí que haya cierto rigorismo y autoritarismo en la supuesta objetividad de valores.

Por otra parte el Secretario de Educación, Gual Vidal trató de que la escuela rural realizara los ideales democráticos establecidos en el artículo 3° constitucional a través de los principios de la pedagogía social y la escuela activa. Según él, así se lograría que el alumno desarrollara la personalidad libre. En este sexenio no se encuentra un interés en concreto sobre la Educación Cívica.

El sexenio de Adolfo Ruíz Cortines. (1952-1958)

Este sexenio no se distinguió por innovaciones trascendentales ni en el campo político, ni en el campo educativo. Fue más bien una época de consolidación de los esfuerzos de los gobiernos anteriores. En su mensaje político, pronunciado en su toma de posesión, precisó que los fines de su programa educativo eran vigorizar la nacionalidad mexicana, elevar la cultura, sobre todo la de las clases populares, orientar la educación para servir al desarrollo económico.

El Secretario de Educación Pública José Angel Ceniceros sostuvo en diversas ocasiones que la filosofía educativa que animaba su gestión era la misma que la de las normas establecidas, no solo en el Artículo 3° constitucional, sino también las derivadas de los artículos 27 y 123 constitucionales, con lo cual daba a entender que el espíritu de justicia social emanado de la Revolución Mexicana, los derechos sociales por ella establecidos, la democracia social que el artículo

tercero definía como "un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo" eran principios sustentadores de su ideario educativo. Alguna vez, en artículos periodísticos, se ostentó como autor de una "teoría de la mexicanidad" que, en la Secretaría y en su obra intelectual, había guiado sus actividades. Colaboró en varios periódicos metropolitanos, especialmente El Universal, y recogió algunos de sus artículos en un pequeño libro.⁵⁰

En el artículo "Conciencia de mexicanidad", enumera los rasgos que considera importantes para definir la mexicanidad, en siete puntos, a saber: conciencia de la mexicanidad, sentido del pasado histórico, incorporación del hombre a su territorio, noción de la patria como norma suprema, comprensión del alma nacional, incorporación de lo universal a México, y la mexicanidad, como vivencia en el hogar, en la nación y en el concierto universal.⁵¹

Este esfuerzo de Ceniceros por fincar la educación en ese ente vago, que llamaba "mexicanidad", no puede menos que recordar los intentos que le eran entonces coetáneos en los círculos intelectuales, especialmente los universitarios, a partir del año de 1948, por fundar una "filosofía del mexicano y lo mexicano". Este movimiento quería encontrar un "ser del mexicano", un estilo de vida, a través del proceso histórico y en los templos de ánimos y los sentimientos. Pero el licenciado Ceniceros hacía más bien alusión a una conciencia de lo mexicano en las vivencias que los ciudadanos expresan en su vida cotidiana, y en sus relaciones con los demás, en cuatro "foros" básicos a saber: la familia, la región, la patria y la comunidad universal de naciones civilizadas. En realidad los intentos por fundar una teoría de la mexicanidad en la Educación Pública no fueron más allá de estos ensayos periodísticos.

Sin embargo es prudente considerar la importancia de la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación en junio de 1957 en la que propone medidas para la unificación de la enseñanza en el país, que estudie planes y

⁵⁰ Vid: Ceniceros, José Ángel, *Glosas constitucionales, históricas y educativas*. México, Ed. Atisbos, 1962

⁵¹ Vid. Idem.

programas de estudio, libros de texto, organización escolar y proponga reformas a la legislación educativa.

Producto de las acciones de este consejo fue encargarse al Consejo Técnico Consultivo de la Dirección General de Educación Primaria en el D. F., la elaboración de un proyecto de plan de estudios para todas las escuelas primarias de la República. Y en tan sólo tres meses es presentado y aprobado con ciertas modificaciones.

Estos planes se inspiraron en la idea del Secretario de Educación que es:

- Para integrar una verdadera nacionalidad es indispensable que la educación tome en cuenta en forma básica esta tres categorías: el mexicano, la familia mexicana, la nación mexicana.

En el discurso oficial se afirmaba que el fin de la enseñanza no era amontonar conocimientos en la mente de los alumnos, sino prepararlos adecuadamente para estimular, provocar y fomentar la actividad de los educandos; siendo este un facilitador del desarrollo de su espíritu de iniciativa y de creación, haciéndolos vivir, en cierto modo, aquellos valores que se estiman necesarios para integrar una personalidad armónica que esté dispuesta a servir con toda capacidad y eficiencia a la comunidad de que forma parte.

Las principales características de los programas del plan de estudio de 1957 se resumían en:

- ❖ Son mínimos.
- ❖ Son flexibles
- ❖ Son graduados
- ❖ Son nacionales
- ❖ Son orgánicos
- ❖ Son anuales.
- ❖ Son para los niños mexicanos.
- ❖ Son perfectibles.

El plan de estudios de 1957 lo conforman con once asignaturas:

1. Lenguaje.
2. Aritmética y Geometría.
3. Ciencias Naturales.
7. Dibujo.
8. Música y Canto.
9. Trabajos Manuales.
10. Economía Doméstica (para niñas).

Estas asignaturas se clasificaron en cuatro categorías, según su función. La geografía, la Historia, la Educación Cívica y Ética se encontraban clasificadas en la misma categoría, ya que se les consideraba como asignaturas para el conocimiento y mejoramiento de la sociedad; es decir las que dan a conocer las creaciones del espíritu humano y la organización, fines y resultados de las actividades de la vida social. Se aclaraba que la Geografía servía como elemento de enlace de los grupos de materias denominados: materias instrumentales y (las Ciencias Naturales) materias para el conocimiento y aprovechamiento de la sociedad.

Los programas consignaban para cada materia tres apartados primordiales: finalidades, temas generales de conocimiento y actividades. Con la asignatura de Educación cívica y Etica, según el programa de 1957 se tenían las siguientes finalidades:

- ❖ Contribuir a la formación del educando, preparándolo para ejercer su acción futura como ciudadano.
- ❖ Fortalecer en el alumno el concepto de Patria.
- ❖ Lograr en el alumno un concepto fuerte y recio de nacionalidad mexicana.
- ❖ Crear en el educando hábitos de orden, trabajo y disciplina.
- ❖ Lograr en el alumno la convicción de que el trabajo es la fuente de bienestar económico y social del país.
- ❖ Normar la conducta de los alumnos de conformidad a los valores éticos.
- ❖ Dar al alumno los acontecimientos de la organización política y administrativa de México.
- ❖ Crear en el educando convicciones y actitudes definidas acerca de la democracia de nuestro país y de la humanidad.

Los temas de conocimientos eran la familia, la escuela, la sociedad, el concepto de Estado y el gobierno, y las relaciones económicas y culturales en la

⁵² Vid: Gonzalez, Enrique. Los libros de texto gratuitos. México, SEP, 1982

vida social. No se especifica en qué consisten las actividades que se tendrían que realizar.⁵³

Sexenio de Adolfo López Mateos 1958-1964

Asume la presidencia López Mateos el 1° de diciembre de 1958, en su discurso de toma de posesión desatacó que su gobierno concedería especial atención a tres puntos que consideraba urgentes:

1. Aumentar el rendimiento de las actuales escuelas normales y crear otras en provincia
2. Desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos
3. Acelerar la capacitación técnica de los obreros.⁵⁴

La designación de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, pronto llevo a grandes cambios. En la secretaría se crearon tres subsecretarías. La constitución de la Comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria (el llamado en su tiempo el Plan de Once Años); la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito; la construcción del aula-casa prefabricada; la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y el impulso y apoyo dados a la reforma académica de la Escuela Normal Superior.

La redacción, edición y distribución gratuita de los libros y cuadernos de trabajo destinados a todos los niños mexicanos que cursan su educación primaria constituye una de las más trascendentales realizaciones del gobierno de López Mateos. Es a través del decreto del 12 de febrero de 1959 que se crea la Comisión Nacional de los libros gratuitos, y se designó presidente de ella al Escritor Martín Luis Guzmán. Si se tiene atención a lo antes referido, la idea de los Libros Gratuitos y obligatorios para la enseñanza primaria no era nueva.

¿Qué se pretendía con los libros de texto gratuito al inicio del Gobierno de López Mateos?

Se pretendía, mediante la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, homogeneizar los contenidos de la educación elemental, no sólo con los programas federales sino con su implementación práctica con los "libros oficiales",

⁵³ Vid. Idem

⁵⁴ Vid. Idem.

para que éstos se convirtieran, así, en un instrumento eficaz de difusión de los fundamentos de la cultura mexicana.

Para Mario Martínez Silva es de gran importancia y lo expresó así:

"La importancia del libro de texto gratuito en el contexto nacional supera, de esta manera, la trascendencia intrínseca de cualquier libro: el texto gratuito, además de ser un vehículo de conocimiento es, también, lazo de unión entre todos los niños mexicanos y sus maestros, y vínculo de ambos con lo que fuimos, lo que somos y lo que queremos ser."⁵⁵

"...es un medio vivo y palpable de comunicación nacional que, por su distribución democrática tiende a romper las barreras geográficas, lingüísticas, sociales, culturales y económicas del país. De ahí que su fin social lo convierte en un pivote esencial para la integración plena de nación, meta indiscutible del Estado:...."⁵⁶

Los libros de texto gratuitos fueron una respuesta a una necesidad nacional; la gratuidad de la enseñanza no podía ser efectiva mientras no se conjugara ese principio tanto en la escuela como en los libros indispensables para el estudio.

Los libros de texto gratuitos se han inspirado en la última versión del artículo 3o., así como los proyectos de cada régimen presidencial presidido por los correspondientes secretarios de educación pública y funcionarios asignados a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito.

Para lograr la primera edición de estos libros, hubo necesidad de realizar siete concursos que se llevaron a cabo entre los años 1959 y 1967. De los materiales producidos el que causó polémica fue el material que correspondía a el área de ciencias sociales. Ya que se solicitaba y se exigía que se explicara los términos libertad, justicia, honradez, democracia, soberanía, patria, nación, héroe, símbolos patrios, porque cada quien a conveniencia de grupo leía cosas distintas; e incluso la cara de "La Patria Abanderada"⁵⁷, símbolo de la primera generación de los libros de textos gratuitos fue criticada porque tenía más rasgos autóctonos que mestizos.

Pero Patricio Patiño Airias comenta algo importante al respecto de realizar los libros de texto:

⁵⁵ González, Enrique. Los libros de texto gratuitos. México, SEP, 1982, pág. 25

⁵⁶ Ibidem, pp. 26

⁵⁷ El autor de la portada fue Gonzalez Camarena: La Patria se representó con una mujer de tez morena y rasgos indígenas.

"A todo ello habría que añadir lo intrincado que resulta los juicios de valor y las referencias a valores de los científicos de esta disciplina. No habiendo diferencia entre objeto y sujeto de estudio, cualquier persona, en tanto ser social, se siente con la autoridad para dar juicios de valor sobre los fenómenos de estas disciplinas; pero éstos - los juicios- constituyen sistemas doctrinarios, no elementos de un sistema científico.

El científico de estas disciplinas, en virtud de la insuperable relación objeto - sujeto, tiene que explicar sus referencias valorativas, los miradores desde los cuales está estudiando los fenómenos sociales, pero estas referencias deben estar desprovistas de juicios de valor para que puedan construir juicios científicos.⁵⁸

Es notable que para ese momento era inaceptable que fuera criticada y poner en un debate verdadero los conceptos que maneja la Educación Cívica. El 29 de julio de 1959, en la Segunda Asamblea Nacional el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet se dirigió al Consejo Nacional Técnico de la Educación exponiéndole la necesidad de una revisión general de los planes y programas de estudio.⁵⁹ En su discurso planteó que toda la enseñanza impartida en la escuela tenía que tener un sentido activo de utilidad práctica que condujera al alumno a su desarrollo intelectual y moral, a la comprensión de sus responsabilidades cívicas ante la vida. Y señaló como la educación pública buscaría formar a un nuevo individuo:

"Un mexicano ...en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de facultades... Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiéndola a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, siempre perfectibles, sino como un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Un mexicano interesado ante todo en el progreso de su país,... Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas."⁶⁰

Jaime Torres Bodet en los nuevos programas de 1960, trazó las metas que el educador debía de llegar con los niños:

⁵⁸ Ibidem p. 125

⁵⁹ Vid. Solano, Fernando. Cardiel y Bolaños. *Op. Cit.*

⁶⁰ Ibidem p. 37

- ♦ Que el niño conozca mejor el medio físico , económico y social en que vive.
- ♦ Que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo
- ♦ Que adquiera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común.⁶¹

Los programas de 1960 definían como materias de las ciencias sociales la Historia, la Geografía y el Civismo. Así también aseguraban que la enseñanza de estas materias se debería de basar en la experiencia del alumno, a efecto de que el aprendizaje de estas asignaturas no se quedara en la sola información, sino en la comprensión del devenir social

Los programas no estuvieron organizados por materias y temas de enseñanza, sino por necesidades, propósitos que ayudaran al desarrollo integral de la personalidad del educando. Fueron programas concentrados o globalizados. Con esta tendencia globalizadora se organizaron seis áreas. Al área que le correspondería la educación cívica era denominada como: La comprensión y el mejoramiento de la vida social; estaba conformada en 5 subáreas:

De 1° a 3er año.

1. La vida del niño en el hogar
2. La vida del niño en la escuela.
3. La vida del niño en la comunidad

Y de 4° a 6° año.

4. La vida del niño en relación con la comunidad inmediata y con las distantes.
5. El medio económico, social y cultural, en el presente y en sus relaciones con el pasado.

Con la conjugación de los planes de 1957 y 1960 se formaron los guiones técnicos-pedagógicos para la realización de los libros de textos; éstos recomendaban, para las asignaturas, el logro de finalidades.

Las finalidades a lograr por las ciencias sociales eran:

- Desarrollar hábitos, habilidades y actividades esenciales para la convivencia social.

⁶¹ Vid : Solano, Fernando. Cardiel y Bolaños. *Op. Ct*

- Adquirir el conocimiento de que la comprensión, la tolerancia, la justicia, el respeto y ayuda mutuas son la base única de las buenas relaciones humanas.
- Comprender la importancia que la acción personal de todos tiene para el logro del bienestar individual y social.
- Consignar las propias observaciones relacionadas con el medio: actividades, ocupaciones, instituciones y servicios públicos.
- Cumplir en todo momento las obligaciones para con la familia, la escuela y la patria.
- Conocer que el engrandecimiento de México es el resultado del esfuerzo constante de todos sus hijos.
- Tener idea clara de los grandes constructores de la patria.
- Fomentar el culto por los Símbolos de la Patria y el respeto por la tradición y la cultura de México.⁶²

En los guiones se solicitaba a los autores que hicieran referencias a los siguientes valores cívicos y éticos, que se encuentran anotados en la siguiente tabla:

⁶² Vid: Solano, Fernando. Cardiel y Bolaños. *Op. Cf.*

Tabla de valores cívicos y éticos⁶³

VALORES	GRADOS					
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.
Solidaridad social	*	*	*	*	*	*
Ser útiles a la colectividad	*	*				
Comprensión	*	*	*	*		*
Tolerancia	*	*	*			*
Justicia	*	*	*	*	*	*
Respeto mutuo	*	*	*	*	*	*
Ayuda mutua	*	*	*		*	
Cariño familiar	*	*		*		
Obediencia a mayores	*					*
Limpieza	*	*			*	*
Culto a los héroes y a los símbolos patrios.	*	*	*	*	*	
Obligaciones con la familia, la escuela	*	*	*	*		*
Respeto a la madre		*			*	*
Amor al trabajo	*	*				
Amor al estudio		*				*
Ayuda a pequeños, ancianos y mujeres		*	*	*		
Respeto a policías, bomberos y tránsito.		*				*
Participación en las faenas domésticas		*				
Amor a la verdad			*	*	*	
Puntualidad			*	*	*	*
Honradez			*	*	*	
Virtudes femeniles			*			
Bienestar común			*		*	*
Paz			*	*	*	*
Respeto a la ley			*	*	*	*
Función reservada a la mujer en el hogar			*	*	*	*
Democracia			*	*	*	*
Tolerancia			*	*		
Responsabilidad de los propios actos			*	*	*	*
Conciencia nacional	*	*	*	*	*	
Participación en actividades cívico-sociales	*	*	*		*	*
Amor a la libertad					*	*
Disciplina						*
Optimismo.					*	*

⁶³ González, Enrique. Los libros de texto gratuitos. México, SEP, 1982, pág. 135.

De acuerdo al decreto se efectuaron los concursos para elegir los textos; como algunos concursos no fueron del todo exitosos, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito hubo de encargarse, para suplir deficiencias, la elaboración de la mayor parte de obras. Se publicaron entre 1960 y 1968 las primeras ediciones. Estos libros comenzaron a reeditarse año con año hasta 1972

Los libros de textos que se imprimieron sobre la asignatura de educación cívica eran:

Mi Libro de Tercer Año: Historia y Civismo.

Mi Cuaderno de Trabajo de Tercer Año: Lengua Nacional, Historia y Civismo.

Mi Libro de Cuarto Año: Historia y Civismo.

Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año: Lengua Nacional, Historia y Civismo.

Mi Libro de Quinto Año: Historia y Civismo.

Mi Cuaderno de Trabajo de Quinto Año: Historia y Civismo.

Mi Libro de Sexto Año: Historia y Civismo.

Mi Cuaderno de Trabajo de Sexto Año: Historia y Civismo

La idea que prevalecía en aquel entonces era la consolidación de la unidad nacional y la formación de un mexicano que Torres Bodet había descrito. Los guiones técnico-pedagógicos no transmitieron con fidelidad estas concepciones; los autores, en general, plasman con cierta destreza la idea de la unidad nacional, pero se quedan en las normas de urbanidad, en la valorización de ciertas costumbres y, sobre todo, fomentan un exacerbado culto a los héroes que, a la manera romana, convirtieron aciertos hombres que habían ejercido el poder en semidioses o en miembros de alta jerarquía del panteón mexicano. Es decir mitificaron la imagen de varios héroes, sobre todo los revolucionarios.

Sexenio de Díaz Ordaz 1964-1970

En la década de los sesenta del siglo XX se habían despertado de repente una serie de descontentos que se convirtieron en verdaderas cruzadas raciales, pacifistas, feministas, liberalizadoras de las costumbres, contra los autoritarismos. Se puso de moda la rebelión contra los valores tradicionales y se multiplicó la adhesión a toda clase de filosofías y sectas exóticas. Gracias a los medios de

comunicación, muchas de estas cruzadas se contagiaron a amplias capas de la población de todos los países.

Mas el hombre que heredaba la banda presidencial no pareció ser el apropiado para llevar a cabo una política flexible que las circunstancias complejas requerían. El mandatario tenía un sentido anticuado del patriotismo que chocaba con la perspectiva más amplia del país.

g) El Desvanecimiento del Milagro 1968-1989.

1968

En este año el presidente Díaz Ordaz en su cuarto informe habló sobre la urgencia de una reforma educativa. Esta reforma tendría que partir de 18 principios, que fueron:

1° La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde, en parte, a los apremios de nuestro tiempo y no se ha logrado siquiera aplicarla cabalmente.

2° Al hablar de reforma educacional se refería a iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aun a los posgrados.

3° Ir sentando en todas las etapas las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes.

4° La educación es permanente: nunca termina.

5° Es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

6° se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que suscitan su interés y curiosidad; eliminar obsoletos programas demasiado minucioso y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

7° Los avances de la ciencia y de la técnica son vertiginosos: los que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede haber sido ya superado por otra invención.

8° La filosofía y la política (entendamos: las humanidades) caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología, y no alcanzan a explicar al joven actual los modernos porqués, ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.

9° Era profundamente intencionada la sabiduría revolucionaria que transformó la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Educación. Quizás nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado enseñar. Debemos

enseñar a pensar, a tender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante, enseñar a aprender; porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

10° Desde el niño hasta el adulto deberemos sembrar el principio de su vinculación con los demás.

11° Abandonar todo dogmatismo. A nosotros, primero nos obligaban y después a veces, nos explicaban. Ahora deberemos explicar, primero, tratando de persuadir, no de imponer; de sugerir, sin pretender dominar.

12° No debemos dar complicadas lecciones de civismo; pero sí hacer comprender al educando que no todo le está permitido; que su derecho está limitado por el derecho de los demás; que vivir en sociedad implica tolerar para ser tolerado; que todo derecho trae aparejada una correlativa obligación; que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad, como con harta frecuencia se le dice, sino que todos somos, por lo menos en parte, responsables de nuestros actos, y conforme vamos creciendo, va creciendo paralelamente nuestra responsabilidad.

13° El inscribirse en una escuela es ya confesar que no se sabe y —deducimos— aceptar un compromiso ineludible.

14° Ni un solo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por ricos, por poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México: la soberanía sólo radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.

15° Al reestructurar la educación debemos tener muy presentes las exigencias de nuestro desarrollo económico.

16° La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables.

17° La reforma educativa, concentrada en la más noble de las misiones: la de buscar y encontrar las rutas que han de recorrer nuestros hijos, es empresa colectiva. Todos tienen cabida: no hay mexicano insignificante en la tarea de forjar el futuro de la nación.

18° Los jóvenes deben tener ilusiones; pero no dejarse alucinar. Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben aceptar pasivamente a nuestra sociedad, tal como es; pero no con simplemente se resigne a rechazarla, o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar.”⁶⁴

La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables.

⁶⁴ Díaz Ordaz. 4° informe presidencial, cit., por Salcedo Roberto, González.Op. Ct., pp 40-41.

En su discurso Díaz Ordaz plantea una realidad en la Educación Cívica y habla sobre la tolerancia y el derecho de cada individuo, curiosamente fueron la tolerancia y los derechos de expresión los que causaron la crisis del régimen, esta incongruencia del decir y el hecho denotan que lo expresado en ese día no fueron palabras surgidas de su reflexión sobre civilidad, sino por uno de sus asesores que realmente sabía sobre la realidad educativa.

El año de 1968 marca una dura prueba al sistema político y social heredado de la Revolución de 1910, ya que la tónica de la vida económica, social y cultural de México se afrontaba al cambio y transformación acelerada e incluso caótica del entorno material y mental de los mexicanos. Frente a este cambio permanecían inamovibles las estructuras y formas del quehacer político. Con ello se puso en duda la legitimidad del proyecto político del régimen.

Aquí se acaba el sueño del milagro mexicano, se ve un país que perdió la confianza en la bondad del presente, que dejó de celebrar y consolidar sus logros y milagros para empezar a toparse todos los días con las insuficiencias silenciadas del sistema, sus fracasos y sus miserias.

De este año es importante señalar que más que una crisis política, moral y psicológica, de convicciones y valores que sacudió los esquemas de la capa gobernante; fue el anuncio sangriento de que los tiempos habían cambiado ante toda la maquinaria política mexicana.

De este momento histórico anota Mauricio Gómez:

"Volvemos a lo mismo: la Revolución necesita de las masas, y no de las personas; las masas manejables, y las personas vigilantes. ... Había que inventar héroes de las masas... Y para emparejar al estudiante con el obrero, y hacerlo compartir los mismos ideales, se le infiltró alguna vez la idea de la huelga como arma de lucha, sin pensar siquiera que el estudiante no es una fuerza económica,... Pero es que además había que seguir las instrucciones de Herbert Marcuse; el teórico de la revolución estudiantil, en el sentido de que el estudiante constituye una "clase social" oprimida por los exámenes, los programas, el calendario escolar, etcétera... fue muy listo: cuando se le escapaba al comunismo el proletariado industrial, que se aburguesaba por obra de la continua elevación de vida del capitalismo, y en vista de que las clases campesinas, desconfiadas, astutas y realistas, nunca entraron al mitote

revolucionario, entonces, para no tener que cerrar el negocio, fue necesario inventar una nueva clase social "oprimida"... El movimiento fracasó...pero sus líderes se convirtieron en gobierno, como lo estamos padeciendo hasta este momento"⁶⁵

En este mismo sentido, Héctor Aguilar indica que:

"A los esfuerzos oficiales del régimen por apropiarse las vestiduras de Juárez y Morelos, los jóvenes del 68 opusieron, en sus manifestaciones de agosto y septiembre de ese año, las efigies del Che Guevara y las consignas del mayo francés... la huelga estudiantil opuso su demanda de pluralidad y disidencia bajo la forma de un organismo rector, el Consejo Nacional de Huelga, con el que era imposible negociar sin interminables consultas con la base. La represión del 68 y la masacre de Tlatelolco fueron las respuestas petrificadas del pasado a un movimiento que recogía las pulsaciones del porvenir, que era en sí mismo la presencia embrionaria de otro país y otra sociedad cuyos valores centrales serían cada vez más difíciles de manejar desde entonces con los viejos expedientes de manipulación y control."⁶⁶

Es muy cierto que este año deja al descubierto que estos ciudadanos formados y producto de los anteriores sistemas educativos, se habían conformado como un ciudadano que buscaba otra forma de participación e ideas de ser. Por otro lado marca un cambio en la actitud cívica del mexicano ciudadano. No así en el mexicano que vivía en comunidades rurales.

Después de estos sangrientos hechos se presenta en el país un clima de opresión y una postura más crítica como anota Lorenzo Meyer:

"...El grueso de la comunidad académica se replegó a sus espacios naturales, las universidades, pero ya con una conciencia muy crítica del sistema que no tardaría en transmitirse a las siguientes generaciones o en convertirse en análisis que exponía con mayor o menor rigor las "zonas oscuras"..."⁶⁷

Sexenio de Luis Echeverría (1970 – 1976)

Los médicos y los universitarios habían planteado la necesidad de ampliar la participación ciudadana institucionalizada y habían sido brutalmente reprimidos. Al inicio y al término del sexenio de Echeverría, una absoluta crisis de desconfianza se había apoderado de la nación.

⁶⁵ Gómez, Mauricio. "Al rescate de México", Méx., Edamex, 1982, pp. 67-68.

⁶⁶ Aguilar, Hector. Op. Cit., pág. 242.

⁶⁷ Cosío Villegas, Meyer, Lorenzo. "Historia mínima de México", México, SEP, 1998, pág. 138.

Durante el este gobierno un fenómeno característico fue la existencia de guerrillas urbanas. Más estructuradas ideológicamente, operaron éstas en las principales ciudades del país. Mientras que la guerrilla rural quedó localizada sobre todo en Guerrero, ambas procuraron conectarse pero en realidad siguieron rutas diferentes y al final el aparato de seguridad del Estado logró desarticularlas.

El Licenciado Luis Echeverría toma en consideración la propuesta de su antecesor sobre la necesidad de una reforma educativa, para lo cual se llevó a cabo una consulta entre maestros del país con la finalidad de examinar críticamente la enseñanza primaria. De esa consulta nacional se produjeron cuatro conclusiones fundamentales:

1.- Elaborar un nuevo plan de estudios y programas de aprendizaje más acordes a la realidad social y económica.

2.- Aplicar una metodología pedagógica que lleve a los alumnos a razonar y comprender su realidad.

3.- Diseñar el contenido de nuevos libros de texto que realmente facilite la enseñanza conforme a una estructura didáctica actualizada.

4.- Revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica.

La Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional Técnico de la Educación integró las comisiones encargadas de elaborar el nuevo plan y programas de estudio. Precisando 15 objetivos generales de la educación primaria.

De estos quince objetivos generales comenta Roberto Salcedo Aquino al respecto:

"Los quince puntos señalan metas a alcanzar, pero ninguna de ellas habla del mexicano o de los mexicanos. Se habla del educando, en lo general. El plan de estudios de 1957 hablaba de tres ejes: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana; y el plan de 1960 se inspira en el tipo de mexicano que debemos educar; sin embargo, en 1971 se hablaba de un educando en abstracto que aprenda a aprender y que permanentemente continúe superándose; que adquiera una capacidad de reflexión crítica. De la

educación se dijo que debería ser reorientada para que recobrar su esencia liberadora, democrática, popular y nacionalista.⁶⁸

Los planes y programas de 1972.

Con las consideraciones anteriores se formó en seis volúmenes un compendio llamado *Aportaciones para la Reforma Educativa*.



La Secretaría de Educación Pública para elaborar el nuevo plan de estudios y los programas se basó en quince objetivos, de los cuales solo dos tienen relación directa con la Educación

cívica y dicen:

"13. Fomentar su participación en las actividades de la familia, la escuela, la comunidad y la nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación.

15. Lograr que los niños establezcan en la comunidad escolar formas de convivencia armónica y constructiva; procurar que se tomen decisiones compartidas, que se asuma la responsabilidad que ellas implican y que se ejerza la libertad personal en un marco de respeto hacia los demás y hacia sí mismo."⁶⁹

El nuevo plan fue diseñado con siete áreas programáticas que fueron:

- a) ESPAÑOL.
- b) MATEMATICAS
- c) CIENCIAS NATURALES
- d) CIENCIAS SOCIALES.
- e) EDUCACIÓN ARTISTICA
- f) EDUCACIÓN FÍSICA
- g) EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

En el nuevo plan de estudios las Ciencias Sociales sustitúan el estudio de 3 materias que en el plan pasado se enseñaban de manera independiente:

⁶⁸ Salcedo Roberto, González. "Los libros de texto gratuitos", México, SEP, 1982, pág. 42

⁶⁹ Ibidem. pág. 56

historia, geografía y civismo. Esta reordenación curricular tuvo como finalidad estudiar al hombre como un ser eminentemente social, por lo que englobó conocimientos de antropología, geografía humana, economía, ciencias políticas, sociología e historia. Es claro que la transmisión de valores y la formación de un juicio moral quedan de lado y perdidos o no definidos claramente. Con este cambio se pretendió infundir en los alumnos el espíritu crítico, o sea la capacidad de apreciar tanto los aspectos objetivos y constantes, como los subjetivos y cambiantes de cualquier teoría y método de la ciencia y la conducta del hombre. Para la enseñanza, el método didáctico usado en esta área consiste en la actitud reflexiva; es decir, el planteamiento de situaciones específicas que serán discutidas y analizadas para llegar a una conclusión, que debe coincidir con el objetivo propuesto.

En el primer y segundo grados, se introduce al niño en el estudio de los fenómenos sociales que ocurren en su entorno inmediato, primero en su salón de clases, después en la escuela, por último en su comunidad, en tercero y cuarto grados se estudia a México, sus perspectivas rural y urbana, y su historia, desde luego, con el sentido que se le da a ésta en la Reforma Educativa; finalmente, en quinto y sexto grados se dan a los alumnos las herramientas para analizar el devenir mundial, hasta la problemática contemporánea.

Sexenio de José López Portillo (1976 – 1982).

Siendo Secretario de Educación el Lic. Fernando Solana, se creó el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, que tuvo como objeto proponer lineamientos para el análisis y revisión de los contenidos, planes y programas de estudio, métodos educativos y normas técnico-pedagógicas, así como el diseño de los libros de texto y otros materiales auxiliares y didácticos. Este consejo inició en septiembre de 1978 la revisión de los planes, programas y libros de texto que se utilizarían en primaria. Un aspecto importante es que en primero y segundo grado se usó un libro integrado, esto debido a que consideraron que:

*"la concepción sincrética del niño empieza a ser diferenciadora
alrededor de los 8 años de edad"⁷⁰*

⁷⁰ Ibidem, p. 45

En este nuevo plan se establecen ocho áreas que fueron: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación tecnológica, educación artística, educación física y educación para la salud.

La finalidad en el área de las Ciencias Sociales que se persiguió fue:

*" que el estudiante comprenda que la vida personal está indisolublemente ligada a la vida social, ante la cual deberá reconocerse como una persona vinculada a las demás y producto, en gran parte, de las circunstancias sociales."*⁷¹

Se pretendió con el nuevo plan de 1978 que el educando no solo descubriera, reconociera, describiera, interpretara y criticara los fenómenos sociales, sino también que participara positivamente en la sociedad consciente de que, como miembro de ella, tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir.

Los objetivos generales de este plan en el área de Ciencias Sociales a lo largo de la primaria fue:

"1. Integrarse como ser individual y social.

2. Conocer las principales características de las comunidades local, nacional e internacional.

3. Comprender la evolución dialéctica del mundo en todos sus ámbitos, a través de sus grandes momentos históricos.

4.- Estudiar algunos de los grandes problemas de nuestro tiempo y relacionarlos con los antecedentes históricos que maneja.

5.- Conocer la evolución de México en sus distintas etapas históricas con el enfoque multidisciplinario.

6.- Analizar la problemática de México en nuestra época y establecer relaciones con los problemas de otros pueblos y nuestra historia.

7.-Reconocer que la cultura es producto de todos los pueblos y patrimonio de la humanidad.

8.- Apreciar y defender las distintas manifestaciones culturales de nuestro país.

9.- Adquirir las destrezas necesarias para examinar y entender al mundo.

*11. Distinguir los métodos propios de conocimiento de las Ciencias Sociales"*⁷²

El método didáctico que se utilizó consistió en la lectura y discusión dirigida por el maestro, para llegar a conclusiones aplicables a nuestro país. En todos los

⁷¹ Ibidem p. 318

⁷² Ibidem p. 318-319

grados, excepto en el quinto, hay una notable preocupación de los autores por derivar el conocimiento a la práctica cotidiana, nacionalista y consciente.

Este análisis se inició en 1978, pero se cristalizó hasta 1980. La reforma educativa de este año se dirigió específicamente a los dos primeros grados de primaria. Los libros se constituyeron por Módulos y Unidades a fin de que el alumno aprendiera de acuerdo con el programa, sin necesidad de distinguir entre cada una de las áreas. Se buscó un desarrollo armónico e integral tal y como lo señala el Artículo 3º. Constitucional.

Para el año de 1982 se imprimen y distribuyen a nivel nacional los libros para maestros de primaria, de los cuales se citan del libro para el maestro de sexto grado algunos elementos importantes:

... es necesario que el manejo de las ciencias sociales. En el nivel primario permita al niño comprender que su vida personal está ligada a lo social, ante lo cual deberá reconocerse como persona vinculada a las demás y producto, en parte, de las circunstancias histórico-sociales.

...pretende proporcionar al niño un conocimiento objetivo del mundo en que vive... Así el área de ciencias sociales a través de la geografía, historia... se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos teóricos y metodológicos que le ayuden a formarse una mentalidad científica y una conciencia crítica y creadora para la búsqueda y logro de una sociedad más justa.⁷³

Para llegar a una sociedad más justa el niño no solo necesita de conocimiento, sino el uso de este. No se habla de la búsqueda de una vida democrática, ni de la inculcación de valores, toman al alumno como un ser al que hay que llenarlo de conocimientos y como un robot y mecánicamente se formara un ciudadano crítico, vigilante y participativo. Dan por supuesto que la adquisición de conocimientos hacen que el alumno se socialice.

Al parecer se olvidaron que el humano es sociable por la forma en que vive, es decir de los hechos que cotidianamente vive y busca dar solución; no de llenarse de conocimientos que en su realidad cotidiana no sabe como usarlos. Además se observa que la verdadera intención no es de formar un ciudadano, sino un ser que logre encapsular mucha información. Esto se nota sobre todo en las actividades recomendadas, sobre todo a cuatro que en este libro hace énfasis.

⁷³ Libro para el maestro sexto grado. México, SEP, 1982, p. 162

" – Las biografías deben considerarse como material de consulta y no de memorización o copia...

– La realización de las investigaciones propuestas tiene como tarea fundamental formar en el niño la actitud de búsqueda y consulta evitando que sea un simple receptor...

– El acopio y consulta de materiales e información se complementan al plasmarlos en forma objetiva. Mediante la elaboración de cuadros...

– Permitir la expresión libre del niño, tanto de sus experiencias e intereses, como de los conocimientos adquiridos, mediante textos libres...⁷⁴

Lo único que se logró fue descartar la formación de actitudes cívicas positivas en los alumnos, y todo lo que no se deseaba se logró desde la apatía de los alumnos, la memorización de fechas y hechos. También es difícil entender que a través de estas actividades se logre la interacción entre alumnos ya que se queda sentado realizando trabajos escritos en el supuesto de una socialización y desarrollo de actitudes. Lo que no se distingue es a que tipo de actitudes se buscaba desarrollar: si a las actitudes que contribuyan a una convivencia armónica y democrática, o actitudes que favorezcan a un ambiente totalitario y de resignación a decisiones de una sola persona.

Sexenio de Miguel de la Madrid 1982 – 1988

Con la baja de los precios mundiales del petróleo se inició un sexenio de gobierno tortuoso y catastrófico en la economía mexicana, lográndose así el inicio del desgaste del sistema político autoritario y corporativo. Para el sistema educativo se mantuvieron los planes y programas de 1980.

Es en esta época del presidencialismo que entra al escenario del devenir histórico la democracia dirigida, tan antivaliosa como la economía dirigida. Las campañas electorales eran una triste farsa circense, que a través de la fuerza de acarreo y de material de prensa amañado se hizo creer a las masas manipulables, comprables y vendibles que el Señor Candidato (ya fuera para diputado o presidente de la República) era el creador de principios políticos y teorías de gobierno que jamás habían sido planteados y que en un abrir y cerrar de ojos iban a resolver para siempre todos los problemas de México y de igual

⁷⁴ Ibidem. p. 163

forma en los cambios de planes y programas habrían de resolver nuestro rezago educativo. Todo dentro del luminoso marco de los Postulados de la Revolución. No era de extrañarse leer entonces en algunas publicaciones de la época que ponderaban las glorias de la democracia mexicana y que el país escogía sin vacilación a su mejores hombres; todo ello con el auxilio de un Partido Unico y Obligatorio que tenía la democrática virtud de no perder nunca. Y a la mucha gente que no votaba se le explicaba reiteradamente que "su" candidato ganó las elecciones porque representaba los intereses de la mayorías. Y es así como el PNR-PRM-PRI acumuló tesoneramente (un poquito más de tiempo que el funesto y reeleccionista líder sindical obrero Fidel Velázquez) el estadio del poder total.

He aquí el alejamiento del alumno a todo lo que se refería a Historia, al respeto a la norma y actitudes cívicas positivas. Ya que en casa el alumno escucha y observa la realidad cotidiana de sus padres y sus vecinos, es decir la realidad del ciudadano que es muestra también de los valores y hábitos del ciudadano formado. En un ambiente plagado de corrupción, prevaricación, nepotismo y simonia.

"No resulta fácil afirmarlo, aunque no parece que exista otro país en que la mordida y el cohecho sean considerados como una institución, como un elemento de la sociedad y de la administración que permite fincar esperanzas de que "todo" puede "arreglarse"."⁷⁵

"por supuesto que se maneja mucha ideología y un tanto de mitología cuando se atribuye al mexicano el campeonato de la corrupción y la mordida. Los años recientes, los escándalos hechos públicos y problema del tráfico de drogas mayores, la colusión de la policía y de los políticos conocidos por casi todo el mundo convierten la blandura ética de los individuos en algo habitual, de tal modo que puede leerse que la policía de Nueva York es corrupta en un 30 o 40 % sin que constituya motivo de perplejidad o de enorme asombro""⁷⁶

"La indoctrinación por vía del lenguaje y del ejemplo comienza pronto, el niño aprende desde muy temprana edad algunas patrañas y algunas trampas, muchas con la racionalización de que serán útiles, que es por su propio bien. Tienen por objeto mostrarle la realidad, permitir que pueda dentro de un mundo hostil, de competencia,

⁷⁵ Aramoni, Aniceto. "El mexicano jun ser aparte?". México, 1984, Edit. Offset, pp. 65-66

⁷⁶ ibidem p. 68

*en que se lucha dentro de una jungla habitada por animales feroces-carnívoros-aquí-antropófagos.*⁷⁷

Es como la formación ética y cívica de los mexicanos se permite que se construya por sí sola y en los planes y programas de estudio se le da una menor importancia a lo que el hoy se nos presenta como problemas de corrupción, el irrespeto por la leyes, la violencia social, los prejuicios racistas, etc.

En el periodo de 1960 a 1992 en que se adoptó el currículum por áreas, el civismo quedó sepultado en el área de las Ciencias Sociales, su punto de partida era la comprensión y mejoramiento de la vida social.

h) Años de crisis, años de oportunidad

Sexenio de Carlos Salinas de Gortari

Al tomar posesión de la presidencia de la república, el 1 de diciembre Carlos Salinas, existía en la sociedad mexicana una gran duda, que era si el régimen podría controlar a la población armada que transitaba por su territorio: policías, narcotraficantes, hampa, delincuencia, bandas, guerrillas y los pequeños ejércitos privados o corporativos que parecían haberse multiplicado hasta convertir la demanda de seguridad pública en una demanda de la sociedad.

Para orientar el rumbo de su administración sexenal de 1989 a 1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari estableció el Plan Nacional de Desarrollo. Con base en los lineamientos de este Plan y con apego a la legislación, la Secretario de Educación Pública (SEP) bajo el mandato del Lic. Manuel Bartlett Díaz, pidió al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) "*realizar estudios, indagar con amplitud, y reflexionar sistemáticamente respecto a los componentes de la propuesta de un nuevo modelo de educación básica*"⁷⁸

Es así como se pone en marcha la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación. En dicha consulta asegura la SEP que se abarcaron todos los niveles, tipos y modalidades del sistema educativo. Maestros, alumnos, padres de familia, investigadores, asociaciones de profesionales de la educación, funcionarios, organizaciones obreras, campesinas, populares,

⁷⁷ *Ibidem*. pp. 85-86

⁷⁸ Discurso del Lic. Manuel Bartlett Díaz del 30 de agosto de 1990. México. D.F. (citado en SEP, Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria, México, 1991, pág. 8.

empresariales y sindicales; participaron en 1 312 foros municipales, 83 regionales, 32 distritales, 14 especializados y 31 estatales; se presentaron 53,302 ponencias en los estados y 12 258 en el Distrito Federal. Apoyado por el CONALTE, el Centro de Procesamiento Arturo Rosenblueth procesó y analizó la información por eje temático, organizándola por entidad federativa, mediante listados, gráficas y mapas.

Tal pareciera que fue un proceso democrático, pero no fue así, ya que organizaciones sociales invitadas, hacia su organización interior no tenían una real participación de sus integrantes, por lo que no proyectaron el sentir real de sus agremiados o miembros (las bases).

Ante los resultados obtenidos en la Consulta, la Secretaría de Educación Pública presentó un programa de reforma llamado Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, cuyo eje principal fue la descentralización del sistema educativo. Diferentes negociaciones centradas en el reconocimiento de principios sobre la calidad de la educación pública y nacional, llevaron en mayo de 1992 a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), entre el gobierno federal, el SNTE y los gobiernos de los estados, en el cual se contempla el problema educativo como un todo con diferentes ángulos que se deben atacar de manera conjunta; entre ellos, una reorganización del sistema educativo nacional, que tomó la forma de redistribución de responsabilidades entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales, denominada federalización.

Mediante esta reorganización se pretendía resolver graves problemas de eficiencia en la Educación Pública: la centralización política-administrativa de los servicios que impregnaban de lentitud y burocratismo, la operación del sistema.

Con el programa emergente de 1992 y los nuevos planes y programas de 1993 se regresa al currículum por asignaturas. Es importante considerar que en el programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos de 1992 - 1993, se explica que las asignaturas de Historia, Geografía y Educación Cívica sustituyen la antigua área de Ciencias Sociales a partir de tercero a sexto grado, ya que se conserva el sistema de libro integrado en primero y segundo

grado de primaria.⁷⁹ El "enfoque" pedagógico de la asignatura de Educación Cívica es promover la socialización del niño y del joven, para lo cual hay que impulsar el desarrollo de su capacidad para:

"...configurar las bases conceptuales, emotivas y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser interdependiente..."⁸⁰

El plan y programa de 1993 tienen como base teórica en lo que se le ha dado el término de constructivismo y la pedagogía operatoria. La concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje es una empresa integradora, es decir, se integran ideas de otros teóricos (Piaget, Vigostky, Ausubel.) que poseen más elementos en común que diferencias y se insertan en un esquema coherente de conjunto.

PIAGET	VIGOTSKY	AUSUBEL
Nos ilustra sobre el concepto de desarrollo de estructuras, analiza cada una de ellas, así como la manera en que se pasa de una menos compleja a otra más acabada. Insiste sobre el papel activo del niño y la transformación del objeto de conocimiento.	Insiste en las nociones del desarrollo y la importancia que tiene esa actividad constructiva del niño. Privilegia un ingrediente más: El lenguaje. Instrumento con que trabajamos, provisto por la cultura y la sociedad pero que a la vez es un instrumento que el individuo mismo va construyendo.	Insiste sobre la importancia de que el aprendizaje sea significativo, tanto en el aspecto intelectual como afectivo y sobre los conocimientos previos que posee el alumno, su disponibilidad por aprender y su capacidad de comprensión. ⁸¹

Los trabajos realizados por el Instituto Municipal de Investigación Psicológica Aplicada a la Educación en España (IMIPAE) sobre aprendizaje y generalización cuya aplicación a la escuela constituye lo que denominamos Pedagogía Operatoria,

Se basa esencialmente en el desarrollo de la capacidad operativa del individuo que lo conduce a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar

⁷⁹ Vid: Educación Primaria contenidos básicos. México, SEP, 1992

⁸⁰ Ibidem, pp. 17

⁸¹ Aprendizaje significativo es una categoría esencial de la concepción constructivista del aprendizaje escolar.

respuesta a los problemas que plantea la realidad y que provoca la escuela para satisfacer las necesidades reales, sociales e intelectuales de los niños.

Los contenidos del civismo en la historia curricular de estos años suelen ser tres:

- El conocimiento de las leyes e instituciones del país
- La formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad
- La promoción del sentido de identidad nacional.

Los tres contenidos van hacia un fin común "la formación del ciudadano", objetivo fundamental de la educación primaria.

Ya con el programa emergente se toman en consideración el uso de los juicios de valor, además del conocimiento de las instituciones, derechos y deberes, pero sobre todo se aboca a la toma de decisiones, es decir a las actitudes cívicas.

"Se espera que el alumno logre formar conceptos esenciales de la vida democrática -participación, derechos, responsabilidades, legislación, justicia social, libertad, equidad, etc.."

Gran parte de los contenidos señalados se abocan a ejercitar los juicios de valor y la toma de decisiones fundamentales en ámbitos cívicos inmediatos y otros que competen a la vida y cultura universales"⁸²

De acuerdo al "*Plan y programas de estudio; Primaria*", 1993 que actualmente se maneja en el país, dice que uno de los objetivos de la educación es fomentar el aprecio y la practica de valores en la vida personal y la convivencia social del educando. Lo cual debiera ser un motivo de preocupación para los maestros frente a grupo en escuelas primarias, ya que este objetivo es el que menos se cumple y el que causa más apatía al maestro al trabajar en clase.

La escuela pretende en todas sus modalidades integrar al individuo a la sociedad donde interactúa de una manera positiva para él mismo y para los demás, siendo entes sociales por naturaleza, hay que comprender que las relaciones interpersonales son fundamentales para coadyuvar a la formación del carácter del individuo.

⁸² Educación Primaria contenidos básicos. México, SEP, 1992, p.101.

Actualmente la Educación Cívica se concibe como:

*"...el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento."*⁸³

Por lo anterior se entiende que el profesor debe de facilitar al alumno su socialización, fomentar actividades, actitudes, y dar ejemplo de ser un buen ciudadano para estimular al alumno en ese aspecto.

Dentro del plan y programas de estudio 1993, se observa cierta congruencia sobre el modo de cómo enseñar valores y desarrollar actitudes cívicas. Dentro de las asignaturas se encuentra que:

En el enfoque de Español se puede leer lo siguiente:

*"5° Utilizar con la mayor frecuencia las actividades de grupo... El intercambio de ideas entre los alumnos, la confrontación de puntos de vista sobre la manera de hacer las cosas..."*⁸⁴

Es claro que se busca en el alumno valore la importancia de dialogar y tolerar la diversidad de opinión a través de este enfoque comunicativo

En Matemáticas se menciona que:

*"En la construcción de los conocimientos matemáticos... El diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vista ayudan al aprendizaje y a la construcción de conocimientos..."*⁸⁵

El alumno lograra dialogar, si , y solo si al participar se le respete su opinión y aprende a escuchar a los demás compañeros de clase.

Se anota en el-enfoque de Ciencias Naturales que:

"...los niños valoren de manera positiva y equilibrada las aplicaciones de las ciencias y su impacto sobre el bienestar de las sociedades...El análisis y la reflexión sobre las consecuencias dañinas o riesgosas de ciertas aplicaciones científicas y tecnológicas deben ser constantes...la necesidad de utilizar criterios racionales y previsores al decidir las formas de utilización de la tecnología."

Se intenta que el alumno se de cuenta que los descubrimientos tecnológicos no son factores automáticos de progreso humano. Si no el uso que se le dé a estos. Esto dependerá del juego de valores y juicios de valor que estos

⁸³ SEP, *Plan y Programas de Estudio: Primaria*, Educación Cívica; Enfoque, México, 1993, pp.164

⁸⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *El plan y programas de estudio de educación básica primaria*. México, 1993, Pág. 24.

⁸⁵ *Ibidem*, pág 51.

desencadenen. Un ejemplo de ello es la clonación, la donación de órganos, la manipulación genética, etc.

La asignatura de Ciencias Naturales plantea una vinculación con todas las materias, y señala que con respecto a la Educación Cívica tiene vinculación:

"sobre todo en los temas de derechos, responsabilidades y servicios relacionados con la salud, la seguridad y el cuidado del ambiente."⁸⁶

Con la asignatura de Geografía se intenta que:

"Conforme a la orientación general del plan de estudios, los programas de Geografía...El desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico"⁸⁷

Se anota más adelante que se:

"generen la familiarización progresiva y acumulativa que es la base de la cultura geográfica"⁸⁸

Tal vez sea un intento de que el alumno entienda la pluralidad cultural que existe en la Nación.

El Enfoque de la Educación Cívica marca importantes aspectos, dentro de los cuales se observan que:

"El restablecimiento de Educación Cívica como asignatura del plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia)"⁸⁹

El mismo texto marca que la Educación Cívica se orienta en base al artículo tercero constitucional, así como sus propósitos. Esta base parte del laicismo, la democracia, el nacionalismo, la independencia, la justicia y la diversidad cultural.

Afirma que la Educación Cívica abarca cuatro aspectos que son:

- La formación de valores.
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.

⁸⁶ Ibidem, Pág. 74

⁸⁷ Ibidem, pág. 111.

⁸⁸ Ibidem, Pág. 113

⁸⁹ Ibidem, pág. 125.

- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.

Respecto a la formación de valores menciona que:

"sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial."⁹⁰

No solo este aspecto es vivencial, el enfoque no reconoce que la interiorización de reglas (que con lleva a reconocer la dualidad derecho-deber), la identidad nacional y la significación de conocer la organización política de México es también en cierta medida vivencial. Pues a través de los medios masivos de comunicación el alumno observa la realidad del incumplimiento de las leyes, la poca confiabilidad de las Instituciones y funcionarios que están enfrente de ellas. Además se percata que algunos problemas que él vive son consecuencia de las deficiencias de la sociedad y la organización política de México.

Al revisar el plan de 1993 con la intención de encontrar la existencia de sugerencias concretas en el modo de impartir y abordar los contenidos planteados sobre la Educación Cívica, Se evidenció que no existen materiales específicos para todos los grados, así como la ausencia de un libro de texto o de apoyo y de un apartado en el "avance programático".

No así en el "*libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica*" para tercer grado, ya que en él se encuentran sugerencias y orientaciones concretas para desarrollar algunos contenidos propuestos en la asignatura de Educación Cívica. Para los grados de cuarto a sexto grado de primaria no hay un libro para el maestro de Educación Cívica. Solo en los libros para el maestro de historia se encuentran algunas breves sugerencias. Esto se debe a que:

⁹⁰ Ibidem, pág. 126

"El estudio de la historia también permite destacar determinados valores universales: las aspiraciones de justicia, igualdad, libertad, democracia y paz."⁹¹

Además de que:

"Al estudiar la historia los niños pueden comprender que los valores y las aspiraciones nacionales —como el patriotismo, la democracia, el combate a la desigualdad, la vigencia de los derechos humanos y el sufragio efectivo... , lo cual apoya la educación cívica"⁹²

Llama la atención que en el apartado "*La dimensión cívica del estudio de la historia.*" Se mencione que:

"Ello no significa hacer de la historia una disciplina cuyo fin sea juzgar los acontecimientos y personajes del pasado para calificarlos como buenos o malos, sino aprovechar su estudio para comprender que en el transcurso de la historia también se ha formado los valores y se han ido estableciendo los derechos humanos"⁹³

Eso obedece posiblemente al temor de que el alumno no ponga en duda tanto el desempeño de los Héroes Revolucionarios y la legitimidad de los gobiernos anteriores, es decir, que la visión crítica del alumno se le debe de anular respecto al acontecer histórico.

En contraste se afirma:

"Contribuir a la formación de actitudes y valores en los alumnos es uno de los propósitos de la educación primaria en su conjunto. En su formación juegan un papel determinante la experiencia, el ejemplo y la convivencia social cotidiana;... y en particular la enseñanza de la historia, puede contribuir a la formación de valores, mediante la reflexión sobre sus fundamentos y su constitución como ideales en el transcurso de la historia."⁹⁴

Al situar los hechos históricos en el ámbito de la reflexión el alumno ciertamente cuestionara la permanencia de cincuenta años de marginación del campesino, la falta de impartición de justicia y otros temas; lo cual lo llevará siempre en poner en duda tanto el actuar de los personajes como el de las instituciones.

⁹¹ SEP, *Libro para el maestro. Historia*. Cuarto grado. Cuarta reimpresión, México, 2001, pág. 30

⁹² *Ibidem*, pág. 31.

⁹³ SEP, *Libro para el maestro. Historia*. Quinto grado. Sexta reimpresión, México, 2002, pág. 79.

⁹⁴ *Idem*.

Por otro parte en el Libro para el maestro de tercer grado de Historia, Geografía y Educación Cívica proponen sugerencias didácticas y otros elementos para lograr desarrollar los contenidos de la asignatura de Educación Cívica.

Para la formación de valores se presenta dos sugerencias que son:

- El reconocimiento de semejanzas y diferencias: Parte de la diferencias y semejanzas de géneros y de expresiones culturales.
- El análisis de situaciones: agrupa la presentación de obras de teatro guiñol, la realización de campañas, la formación de comisiones, la solución de los conflictos cotidianos que surgen en la escuela.

Para la comprensión de derechos y deberes se sugiere que se parta de la experiencia (aclara que es el diseño de experiencias de convivencia) y la lectura de textos.

También presenta 12 ficha de actividades, de las cuales cinco tienen que ver con los contenidos de la Educación Cívica:

Ficha 1: Los derechos del niño.

Ficha 3: Las autoridades municipales.

Ficha 4: Las noticias del periódico.

Ficha 7: ¿Cómo solucionar problemas en el grupo?

Ficha 8: Las comisiones del grupo.⁹⁵

Pero para los siguientes grados, no existen sugerencias concretas para llevar un seguimiento; al parecer supone que se repita estas sugerencias para los demás grados. Aquí se genera un problema de desconocimiento sobre estas sugerencia. Esto es, si un docente no a estado a cargo de un grupo de tercer grado, desconoce estas sugerencia.

El enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética en los nuevos libros de secundaria, maneja el asunto como problema ético, es decir:

"Se aspira a la formación de sujetos éticos capaces de expresarse como ciudadanos y ciudadanas abiertos, tolerantes, justos, libres, respetuosos, solidarios, responsables, conscientes de su deuda social, y capaces de reconocerse desde su

⁹⁵ Vid. S.E.P., *Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica*. Tercer grado, 3ª. Ed. revisada, México, 2002.

*identidad, individualidad y dignidad personales como parte de la humanidad (pasando por el reconocimiento de su familia, entorno inmediato, nación, ambiente ecológico la relación con la Patria-tierra). Sujetos en suma capaces de construir proyectos para lograr una convivencia armónica y mejor vida para y con los y las demás*⁹⁶

Los términos de formación ética y cívica se entenderán según este enfoque, de la siguiente manera:

FORMACIÓN. Es ir más allá de una mera instrucción, volviendo la actividad cívica en una educación formativa que integre en el individuo los valores, actitudes, destrezas y costumbres, hábitos y prácticas sociales que coadyuven al desarrollo integral de la personalidad.

CÍVICA. Haciendo referencia al deber actuar como ciudadano libres y responsables, promoviendo la democracia en beneficio no sólo de nosotros mismos, sino de los demás, y aun más allá; de los que vendrán después de nosotros.

ÉTICA. Hacer hincapié en los valores universales, mediante el uso consciente e individual de la razón. Formando verdaderos seres humanos coherentes con su historia y contexto.

Este es el modo en que fue incluida la enseñanza de los valores en la asignatura de civismo en los nuevos planes y establecido por la Secretaría de Educación Pública a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de La Educación Básica en 1992. Esta medida, que podría haberse constituido en un buen estímulo para la construcción de un espacio que contribuyera a cambiar el modo de impartir la Educación Cívica no ha cristalizado. Debido muy posiblemente a que la inclusión de la Formación Cívica y ética al currículum, fue un proceso en el que los maestros no participaron, acabaron por asumirla como las otras actividades, de manera decretada o prescrita y como meros ejecutores de una tarea más que les ha sido compuesta de manera vertical desde el Estado. Lo anterior dificultad a los maestros la apropiación de ese contenido y una participación crítica.

⁹⁶ Contenido que corresponde a los trabajos en : V. Cantón, M. Aguirre y Castro, Formación Cívica y Ética I. De amores y aventura; México, Limusa-Noriega, 1999.

Desde 1993 que se inicio el plan 93, ya han transcurrido casi 10 años, lo cual llevar a suponer un cambio en la forma de impartir la Educación Civica, pero en la practica docente no es así. Esto tal vez se debe a la dinámica que existe en el magisterio.

Aunque este es uno de los aspectos mas espinosos de este trabajo pero si real en el devenir histórico de la educación en México. Ya que se refiere al actuar real del maestro y los impedimentos para llevar a la práctica las buenas intenciones de elevar la calidad de la educación, que como se ha visto en lo anteriormente presentado ha sucedido en la historia educativa del país. Dentro de estos impedimentos se encuentran las limitaciones y las resistencias.

Las limitaciones se entienden como las situaciones objetivas, no modificables en el corto plazo, que reducen o nulifican la eficacia de las acciones orientadas a mejorar la educación. Estas limitaciones son la pobreza de la gran mayoría de la población y sus consecuencias; otra limitación es la formación deficiente de muchos maestros debido a que el país en su momento no les brindó una mejor oportunidad de preparación profesional. A pesar de los esfuerzos por actualizar a los docentes a través de los Cursos Nacionales, y la licenciatura en la UPN y otras instancias. Otra limitante es la pesada tradición de ineficiencia administrativa que ha relegado a segundo plano las finalidades pedagógicas del sistema escolar. Así también es limitante la escasez de recursos económicos asignados a la tarea educativa.

Las resistencias dependen de las voluntades humanas movidas por motivaciones o intereses, o arrastradas inconscientemente por hábitos o inercias culturales. Estas resistencias van desde políticas como la manejada en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y culturales como se ve en las zonas rurales. Ahí es donde se encuentra el desempeño como maestros. Ya que muchos de los docentes, ven con suspicacia los ordenamientos que vienen de los políticos y funcionarios. Es común escuchar a los docentes decir —"ellos hablan desde sus escritorios, desconocen la práctica",— o, —"ellos pasan, nosotros permanecemos"— Este es un aspecto importante ha considerar, pues como se ha visto al llevar a cabo alguna reforma educativa, los maestros no

cambian tan rápidamente las practicas docentes, ni se asimilan los nuevos criterios, es decir las maneras de pensar, las actitudes y resentimientos no se cambian por decreto.

Como afirma Pablo Latapí Sarre.

"El sistema educativo no, es una fábrica en la que pueden renovarse las máquinas y modernizarse los procesos productivos en poco tiempo. Es un conjunto de personas, unas que supuestamente quieren aprender, otras que supuestamente deben enseñar, otras que también supuestamente están dedicadas a administrar con eficiencia; es un inmenso conglomerado de seres humanos unidos por el supuesto nunca demostrado de que todos quieren alcanzar los mismos fines... Cada maestro y cada alumno vive su vida, sufre sus angustias, fobias y frustraciones al margen de la escuela; su vida real... Los planes educativos que cada sexenio... no pasan de ser papeles bien intencionados, a veces sabios que se acatan y se archivan, la práctica escolar seguirá sus propias inercias, a no ser que se trabaje seriamente por superar, en la medida de lo posible, estas limitaciones y resistencias"⁹⁷

El México del hoy, hoy. Escenario actual.

Respecto al México del hoy (como lo utilizara Vicente Fox en su campaña), se puede considerar la opinión de Nestor García pues menciona varios aspectos de la realidad contemporánea:

"En un tiempo en el que las campañas electorales se trasladan de los mítines a la televisión, de las polémicas doctrinarias a la confrontación de imágenes y de la persuasión ideológica a las encuestas de marketing, es coherente que nos sintamos convocados como consumidores aun cuando se nos interpele como ciudadanos"⁹⁸

Dada la descomposición política y el descreimiento de las instituciones, la gente busco otros modos de participación. Lo que llevo a que los medios tengan un nuevo rol e influencia en las actitudes de las masas.

"Desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que

⁹⁷ Latapí Sarre, Pablo. "La educación en la transición (IV - Las resistencias)", *Proceso*. No. 1256, 26 de noviembre del 2000, p. 56

⁹⁸ García, Néstor. *Consumidores y ciudadanos*. México, Ed. Grijalbo, 1995, Pág.29.

de las formas de representación, se busca la vida más o menos al margen de la ley.

"Somos un pueblo desconfiado, menos que otros. Reaccionamos con instintiva desconfianza ante la autoridad, ante las instituciones y ante todos aquellos que no pertenecen al estrecho círculo de familiares y amigos...

Pero la construcción de la confianza debiera ser objetivo explícito de gobierno y sociedad para que nuestra transición cívica este acompañada de las transformaciones mentales, afectivas y espirituales que den a la democracia arraigo y permanencia"¹⁰¹

Se observa una falta de cultura ciudadana sólida y positiva. Por lo cual el orden democrático deja bastante que desear. Es decir: no produce decisiones sabias y prudentes, para la búsqueda del bien común. Sino que favorecen liderazgos disparatados, demagógicos y corruptos, que las instituciones no funcionan mejor ni esta la gente mejor dispuesta para cumplir con la ley. No desaparecen los caciques ni se transfigura la clase política.

Los autores Savater, Aramón, Calderon España y Sartori coinciden en que este mundo moderno y globalizado se basa en una cultura de la imagen, una cultura juvenil, una cultura del tener y una cultura del ocio, del aprender sin esfuerzo. Ante esto se recalca la importancia de la enseñanza del civismo y a través de ella se forme un individuo ético.

"El civismo ha dejado de ser un asunto de la memoria, ni tan siquiera de papeleta de voto; por el contrario, esta inserto en la vida de todos los días, en el comportamiento de los hombres y las mujeres, de los obreros y de los campesinos, de los electores y de los elegidos. Por ello, es en la base, en la vida y en la acción de los organismos democráticos, en el mismo pueblos donde hay que reactivar la cultura cívica."¹⁰²

Es importante revisar el artículo tercero y la normatividad educativa, para encontrar algún punto de partida, sobre todo en relación a que tipo de ciudadano se pretende formar, así como los valores y conocimientos de que debe estar provisto este para el desempeño ciudadano.

¹⁰¹ Latapi Sarre, Pablo "El capital social y la confianza", *Proceso*, No. 1260, 24 de diciembre del 2001, p. 78.

¹⁰² Freinet, Célestin. "La educación moral y cívica", Barcelona, Edit. Laia, 1972, pág. 16.

B) MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN CIVICA EN MÉXICO.

El ser humano establece relaciones con los demás, interactúa y pronto esta interacción tiene que ser regulada para evitar conflictos, o la ruptura. Es decir la vida en sociedad implica conflictos, por lo cual exige la aparición de la norma y consecuentemente, la evolución de esta. La norma busca regular el comportamiento humano en sociedad para que así exista una relación armónica de convivencia y poder hacer frente a las dificultades propias del entorno. (la convivencia entre seres humanos).

" La norma, indispensable para regular el comportamiento humano en sociedad, sanciona su inobservancia como condición necesaria para la convivencia social; se encuentra por encima de la voluntad humana, aún cuando es producto de ella, y se aplica de ser necesario en contra de ésta"¹⁰³

Dentro de las normas encontramos la norma jurídica, la norma moral, la norma social y religiosa. Aunque tienen en común ser reguladores del comportamiento humano en sociedad, cada una tiene características distintivas

Las características distintivas de las normas puede ser unilateral o bilateral, interna o externa, autónoma o heterónoma, coercible o incoercible.

Unilateral significa que una norma atribuye deberes pero no concede derechos para exigirlos.

Bilateral. La norma concede facultades y deberes recíprocos, es decir frente al sujeto o sujetos constreñidos hay otros facultados para exigir su cumplimiento.

Interioridad. Consiste en el cumplimiento de la norma por convicción, porque el sujeto que la cumple esta convencido de su deber de cumplimiento.

Exterioridad. Se hace consistir en la adecuación de la conducta a lo previsto a la norma, lo que significa que se debe cumplir independientemente de que se esté o no convencido de la misma.

Autónoma. Es aquella norma elaborada por el mismo sujeto que la cumple.

Heterónoma. Es la creada por un ente o persona distinta a su destinatario.

¹⁰³ ESCALONA, Mario. "Legislación Educativa Manual del docente", México, Ed. Auroch., 1999, pp. 51.

Coercible. Está prevista de la coacción para hacerla cumplir, implica el empleo de la fuerza para hacer cumplir la norma.

Incoercible. La observancia de la norma depende de la voluntad del sujeto, quien puede o no cumplir, pero no se le puede compeler o forzar a cumplirla.

Explicado las características, podemos indicar a cada tipo de norma sus características:

- ❖ Norma moral, unilateral, interna, autónoma e incoercible.
- ❖ Norma religiosa, unilateral, interna, heterónoma e incoercible.
- ❖ Norma social, bilateral, externa, heterónoma y incoercible.
- ❖ Norma jurídica, bilateral, externa, heterónoma y coercible.

De esta hay que tomar más atención a las normas jurídicas y retomar lo que menciona Mario Escalona sobre la norma jurídica.

" Se distingue la norma jurídica de las demás por su caracter coercible, dando lugar a pensar que el derecho, integrado por un conjunto de normas jurídicas, es coactivo; sin embargo no todas las normas jurídicas tienen esta distinción,...

Empero, entiéndase que la coercibilidad debe ser constante en las normas jurídicas, su eficacia depende de la coacción, ...La norma jurídica es sinónimo de ley.¹⁰⁴

a) El Artículo 3° Constitucional

La Constitución Mexicana, como expresión de la voluntad del pueblo, es la ley suprema que rige a la nación, mediante ella se norman todas las demás leyes y reglamentos a su vez también autoriza a las autoridades a actuar conforme a sus respectivas funciones.

La Constitución actual proviene del Congreso Constituyente en la Ciudad de Querétaro el 1° de diciembre de 1916, bajo convocatoria de Venustiano Carranza y jurado el 5 de febrero de 1917; entrando en vigor el 11° de mayo de 1917. En su Título Octavo, Artículo 135, se otorga la posibilidad de ser adicionada o reformada, siempre y cuando se cuente con el voto de las dos terceras partes de los diputados y senadores del Congreso de la Unión, y por la mayoría de las legislaturas de los Estados. Quienes forman un órgano que recibe el nombre de

¹⁰⁴ Ibidem. pp. 53.

Poder Constituyente permanente, que es el facultado para adicionar o reformar la Constitución.

La Constitución Mexicana vigente, contempla 6 artículos destinados a la Educación, 5 de ellos a través de las fracciones que contienen, (31, 73, 116, 122 y 123) pero el artículo 3° es el único que por completo está destinado a la Educación.

Desde el 5 de febrero de 1917 el artículo 3° Constitucional se ha reformado 5 veces:

1. 13 de diciembre de 1934, dándole la característica de socialista a la Educación.
2. 30 de diciembre de 1946, cambio la mayor parte del texto pues fue una contra propuesta a la reforma anterior.
3. 9 de junio de 1980, se le adicionó la Fracción VIII para garantizar la autonomía universitaria, precisando las relaciones de trabajo del personal académico y administrativo de quienes elaboran en universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, por el apartado "A" del artículo 123.
4. 28 de enero de 1992, se abrió la posibilidad a los particulares para ofrecer educación religiosa; así los ministros de los cultos y las comunidades religiosas enseñaran en estos planteles, facultándolos para dirigir, administrar y crear, en todos los niveles y grados instituciones educativas.
5. 5 de marzo de 1993, se dispuso el derecho de cualquier individuo a recibir educación; la obligación del Estado de impartir educación básica; facultó al Poder Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio de los niveles primaria, secundaria y normal para todo el país; se manifestó la obligación del Estado de promover y atender todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior aparte de apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Se estipuló que los particulares podrían impartir educación en todos sus tipos y modalidades; también se dio facultad al Estado para otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en los

planteles particulares. Se suprimió el requisito de que los particulares obtengan la autorización expresa del poder público para impartir Educación Primaria, Secundaria, Normal y de cualquier tipo o grado, si estaba destinada a obreros y campesinos. Se derogó la facultad del Estado de negar o revocar la mencionada autorización, sin que con esta resolución pudiera proceder juicio o recurso alguno.

Es importante resaltar en este apartado las citas textuales del artículo 3° en relación a la Educación Cívica para poder analizarlo desde el punto de vista de lo que espera el Estado Mexicano.

“La Educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia... será laica... luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios ... a) Será democrática, considerando a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo... b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y c) contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”¹⁰⁵

Con base en estos principios se busca asegurar la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y nacionalistas, capaces de transformar su realidad y de impulsar el desarrollo económico y social. La constitución de 1917 estableció tres valores fundamentales que han orientado la acción educativa: *la soberanía nacional, la justicia y la democracia*. Esos valores han adquirido nuevos significados en la

¹⁰⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3°. 1997.

medida que la sociedad mexicana se transforma. Por lo cual es pertinente señalar como se conceptualizan éstos a partir del discurso oficial:

- El concepto de soberanía nacional, que se expresa como defensa de la independencia y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, debe fortalecer y preservar su esencia, en el contexto de una economía globalizada, de una nueva posición de México con el Tratado de Libre Comercio por un lado y del reconocimiento y respeto a las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas y regionales en el país, por el otro.
- El concepto de justicia social, que forma parte de la herencia revolucionaria, se ha intentado expresar en la Ley General de Educación (al que en el siguiente apartado se hará referencia textual) al legislar acerca de la equidad, sin que quede claro que el concepto abarca todo el significado y contenido del concepto de soberanía nacional.
- El concepto de la democracia, como aspiración máxima de la vida republicana, se combina y refuerza actualmente con la búsqueda de nuevas prácticas democráticas en todos los ámbitos de la vida cotidiana; pero estas prácticas no tienen congruencia en la vida de la escuela, aún.

Hay que recordar los tres principios rectores de la educación pública que marca el artículo tercero constitucional: laica, gratuita y obligatoria; están alcanzando en los hechos y en las leyes nuevas exigencias, por un lado, y nuevas formas de implementación, por el otro.

El sentido de la Educación debe ser gratuita, no lo es tan literalmente, ya que los recursos y la infraestructura con que se cuenta han salido del esfuerzo conjunto de la federación, los estados, municipios y comunidades o sea del pueblo mismo; además hay que recordar que en cada centro escolar o escuela se solicita una cooperación "voluntaria" para que la institución cuente con los recursos necesarios de funcionamiento así como la mayoría de los gastos de mantenimiento, hay que agregar también la compra individual de cuadernos y utensilios escolares. Por lo que en el sentido estricto de la palabra gratuito, se puede decir que la Educación Pública no lo es.

Desde la perspectiva de obligatoriedad de la educación, comprende desde la educación primaria y secundaria, que juntas se denomina educación básica, esto a partir de la reforma de 1992. Este sentido de obligatoriedad busca el supuesto de garantizar mayor oportunidades a cada ciudadano mexicano, así como para asegurar la permanencia de los atributos de la cultura.

El sentido de la Educación laica no implica pasividad o tolerancia del maestro frente a las doctrinas religiosas que afecten el conocimiento, sino una actitud tendiente a crear en el alumno un criterio analítico ante el saber humano y en contra de los prejuicios y los fanatismos. En la actualidad, la preocupación al respecto no se refiere sólo a la disputa sobre la educación religiosa que imparten las escuelas privadas, sino también a la resistencia de ciertos grupos religiosos a aceptar la normatividad nacional sobre los Símbolos Patrios y al cumplimiento estricto de los preceptos del Artículo Tercero. Sobre el aspecto laico, dice Latapí:

... Por las reminiscencias históricas del liberalismo decimonónico, "no se acaba de asimilar ni lo que es el Estado laico dentro de la moderna teoría del Estado social de derecho democrático, ni lo que es el moderno concepto de "derecho a la libertad religiosa" en el derecho internacional de los derechos humanos". Estos resabios quedan patentes, por ejemplo, en el artículo 3º, que afirma que la enseñanza que el Estado imparta será "laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa", cuando debiera decir: "laica y por tanto respetará todas las creencias religiosas. El texto reformado, aunque reconoce implícitamente la libertad de enseñar religión en las escuelas privadas, la niega en las públicas y no proclama la libertad de educación explícitamente."¹⁰⁶

b) Ley Federal De Educación.

Otro documento importante es la Ley general de Educación, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, siendo Presidente del país el Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Se integra en 8 capítulos y 91 artículos (81 y 6 transitorios).

Capítulo 1. Disposiciones Generales.

Capítulo 2. Del Federalismo Educativo.

¹⁰⁶ Latapí, Pablo. "La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana", México, Edit., Plaza y Valdes 2001, p.64

Capítulo 3. De la Equidad de la Educación.

Capítulo 4. Del proceso Educativo.

Capítulo 5. De la Educación que imparte los particulares.

Capítulo 6. De la Validez Oficial de Estudios.

Capítulo 7. De la Participación Social en la Educación.

Capítulo 8. De las Infracciones , las Sanciones y el Recurso Administrativo.

La Ley General de Educación incluye en el artículo 7° otros fines que se vinculan con la educación Cívica que junto con los mencionados en el artículo 3° constitucional, buscan complementarse y dar una intencionalidad a la Educación cívica, así como una supuesta sistematización.

"I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas... III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país...

V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como las forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad... VI: Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos...

X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

XII: Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general."¹⁰⁷

Considerando lo anterior es claro que es a la Educación Pública a quien se le encarga la formación del ciudadano mexicano. Al respecto comenta Latapí:

"Cuatro aspectos, se explica en un intento de sistematización, corresponda a la formación cívica.:

- *La formación de valores ("aquellos que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia", p 26) para ello ayudarán "las actitudes, la relación*

¹⁰⁷ Ley Federal de Educación. Artículo 7°. 1987

con los compañeros y maestros, la resolución de conflictos, la participación, etcétera.

- El conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes, por lo que el alumno deberá aprender las normas... de modo que acepte "la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales..."(p. 127); en este contexto se mencionan los derechos humanos y los derechos del niño.
- El conocimiento de las instituciones...o sea el sistema de gobierno.
- Y el fortalecimiento de la identidad nacional...caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social...¹⁰⁸

Por otro lado la caracterización del ciudadano mexicano se enmarca en este artículo 3° constitucional y en la Ley General de Educación, siendo ésta:

La formación de un individuo que:

- Haya desarrollado habilidades y destrezas para su práctica social, siendo esta práctica armónica.
- Haya adquirido un sentimiento de amor a la Patria. Esto trae consigo la formación de un nacionalismo, pero sin perder la conciencia de nuestra pluricultura y pertenencia a la humanidad; es decir que tenga un sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y al mundo.
- Desarrolle su cultura basada en el diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia; es decir una vida democrática.
- Tenga responsabilidad con su entorno y el respeto y colaboración entre las naciones.
- Tenga criterio analítico ante el saber humano, y a partir de ello no sea por causa de la ignorancia presa del fanatismos, los prejuicios y los servilismos

Por lo que la educación que imparte el Estado tiene como objetivo general la formación de un individuo integrado y adaptado a la sociedad; objetivo que no debe ser sólo un argumento Institucional, sino un asunto prioritario para cualquier educador, tenerlo claro y tratar de apoyar su difusión entre todos los educandos.

¹⁰⁸ Latapí, Pablo. *Op. Cit.*, 2001, p.81

c) El Civismo en la Familia.

El primer grupo social en que el niño forma parte es la familia. En sus primeros años de vida sus contactos con la comunidad son muy limitados, y se realizan siempre bajo el control directo de familiares de mayor edad. El niño debe de ser un buen miembro del grupo familiar (un buen ciudadano), se puede afirmar que es la familia la primera escuela de civismo, siendo los padres y así como los hermanos y parientes grandes sus primeros maestros al respecto.¹⁰⁹

Dentro del seno familiar¹¹⁰ el niño puede recoger algunas experiencias fundamentales como:

- a) Costumbres y modos de vida(formas de conducta cívica).
- b) La responsabilidad de solidarizarse con las aspiraciones y con los anhelos del grupo familiar.
- c) La capacidad para dominar y destruir aquellas tendencias e impulsos que van en contra de los intereses materiales y morales de la familia.
- d) La costumbre de participar de manera efectiva en la medida de sus capacidades en las diversas faenas del hogar.
- e) El sentimiento de familia o de grupo y el deseo y resolución de trabajar por su felicidad.
- f) Las primeras experiencias en relación con el sentimiento de responsabilidad social.
- g) Las respuestas iniciales satisfactorias a sus primeros contactos sociales.
- h) Algunas virtudes sociales, tales como el respeto y veneración a los padres.

El clima familiar está sustentado por la afectividad, por lo que la enseñanza en ella se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas. Por eso lo que se aprende dentro de la familia tiene una indeleble fuerza persuasiva. Esta situación puede resultar en algunos casos favorable para el

¹⁰⁹ Vd: Ramírez, Rafael. "La enseñanza del Civismo", incluido en el tomo II de sus Obras completas. Gobierno del Estado de Veracruz, 1966.

¹¹⁰ Esto pensando sólo en aquellos hogares que además de estar bien constituidos, funcionan satisfactoriamente.

acrisolamiento de principios moralmente positivos, pero en los casos desfavorables hace arraigar prejuicios que más tarde serán casi imposibles de extirpar.¹¹¹

Uno de estos casos desfavorables, es la concepción de triunfar y enriquecerse por los medios que sean.

*"si lo que se transmite a un niño... que hay que triunfar y que el triunfo es equiparable o idéntico a poseer dinero en abundancia, el niño sentirá que hace mal si no va por ahí, que se sentirá desprotegido y fuera de lugar..., seguro de hacer mal, de actuar de modo pecaminoso, determinado todo por aquella o aquellas autoridades que saben y dicen lo que es bien y el mal: la familia (padre-madre), la escuela, la sociedad"*¹¹²

O en el peor de los casos tomar como valor la corrupción.

*"El verbo joder, muy español, dinámico, adaptable a muchas acepciones tiene un equivalente más o menos dinámico en chingar, igualmente mimético, extraordinariamente útil en nuestro país... Lo mismo quiere decir cohabitar con un hombre o una mujer, no siempre en sentido sexual sino de dominio y de someter, que engañar, aprovechar de modo oportunista cualquier contingencia, pasar sobre cualquier obstáculo, enriquecerse y obtener todo lo que se pueda por los medios que sean, pero lograrlo sin excusa: aquél que no lo hiciera sería considerado por sí mismo y por los otros como un pendejo"*¹¹³

Para que una familia funcione educativamente es imprescindible una figura de autoridad. Pues sucede que en algunos casos, el padre quiere figurar como el mejor amigo de sus hijos y la madre que la tomen por hermana ligeramente mayor de su hija. Esto hace que la familia sea más informal y la formación de la conciencia moral y social de los hijos deja mucho que desear. Esto se trata de una crisis de autoridad en la familia. Hay que señalar que la autoridad en la familia debe de servir para ayudar a crecer a los miembros más jóvenes, configurando del modo más afectuoso posible lo que en el psicoanálisis se llama principio de realidad.¹¹⁴

Otra situación dentro de la familia y que ha tomado gran influencia en la visión del niño es la existencia de la televisión:

¹¹¹ Vid. Savater, Fernando. *El valor de educar.*, México, Ed. Ariel, 1997

¹¹² Aramoni, Aniceto. *Op. Cit.*, pág. 87.

¹¹³ *Ibidem*, pág. 92.

¹¹⁴ "Este principio, implica la capacidad de restringir las propias apetencias en vista de los demás, y aplazar o templar la satisfacción de algunos placeres inmediatos". Savater, Fernando. *Op. cit.*, pág. 64.

*"...Pero lo propio de la televisión es que opera cuando los padres no están y muchas veces para distraer a los hijos de que los padres no están... mientras que en otras ocasiones están, pero tan mudos y arrobados ante la pantalla como los propios niños"*¹¹⁵

Esta situación, hace que la interacción afectiva de los miembros de la familia se acorte en tiempos reales de una convivencia significativa o de calidad.

*"...pero es cierto que estar frente a la pantalla nos lleva a encerrarnos a aislarnos en casa: La televisión crea una «multitud solitaria» incluso entre las paredes domésticas. Lo que nos espera es una soledad electrónica: el Televisor que reduce al mínimo las interacciones domésticas..."*¹¹⁶

*"Pero hay algo más: la televisión no sólo opera dentro de la familia sino que emplea también los cálidos y acrílicos instrumentos persuasivos de la educación familiar. «La televisión tiende a reproducir los mecanismos de socialización primaria empleados por la familia y por la Iglesia: socializa a través de gestos, de climas afectivos, de tonalidades de voz y promueve creencias, emociones y adhesiones totales» (J. C. Tedesco)."*¹¹⁷

La televisión le ofrece al niño todo un mundo de información o tal vez de excesiva información de todo lo que antes los adultos le ocultaban. Además, para ver la televisión no hace falta aprendizaje alguno. Sobre este aspecto Sartori Giovanni afirma:

*"El argumento de que un niño de menos de tres años no entiende lo que está viendo y, por tanto, «absorbe» con más razón la violencia como modelo excitante y tal vez triunfador de vida adulta, ...la televisión es la primera escuela del niño (la escuela divertida que precede a la escuela aburrida); y el niño es un animal simbólico que recibe su imprint, su impronta educacional, en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver... El problema es que el niño es una esponja que registra y absorbe indiscriminadamente todo lo que ve"*¹¹⁸

Todo nos indica que los referentes que tiene el niño sobre el mundo al entrar a la escuela, están influidos se quiera o no por los medios de comunicación. Toda la gama de valores que se inculca al niño dentro de la familia son de algún modo y en cierta medida transformados o desvirtuados por los medios. Ante esto, la escuela no

¹¹⁵ Savater, Fernando, op. cit., pág. 72.

¹¹⁶ Sartori, Giovanni. Homo videns. La sociedad teledirigida. 2ª. Reimpresión, México, Ed. Taurus, 1998, pág. 129.

¹¹⁷ Savater, Fernando, op. cit., pág. 71.

¹¹⁸ Sartori, Giovanni. Op. cit., pág. 37.

deberá de enfrascarse con ello, a una lucha desigual contra los referentes del niño. Si no que resignifique todo lo que el niño trae del seno familiar; es decir, que el niño logre ver su entorno desde otra óptica y tenga otra significación partiendo de su realidad. (lo que vive, y no solo lo que ve). Una analogía de esto podría ejemplificar lo dicho:

No es mas real y significativo jugar fútbol en un campo junto a otros niños. O jugar fútbol con el más novedoso vídeo juego. El vídeo juego dotara de cierta información y sensación de lo que es jugar fútbol. Pero la realidad de jugarlo le da otra significación y una gama de experiencias.

d) La psicología y la formación moral y cívica.

Si la Educación Cívica se concibe como un proceso que:

*"a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento."*¹¹⁹

Y la educación moral:

*"pretende colaborar con los jóvenes para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores."*¹²⁰

Ambas se complementan

*"Por cuestión de método, hemos procurado distinguir en este estudio entre educación moral y educación cívica. Pero en la práctica, como nos percataremos, los dos temas se confunden muy a menudo. En la actual coyuntura un individuo no puede ser realmente moral si no es al mismo tiempo un buen ciudadano y, por otra parte, el miembro consciente de una comunidad social es necesariamente moral"*¹²¹

La aceptación de ciertos supuestos implica siempre asimilarse a un paradigma, por lo cual de los paradigmas relativos al cuerpo de conocimiento de la psicología que han abordado el tema del desarrollo moral y que las nuevas

¹¹⁹ SEP, *Plan y Programas de Estudio: Primaria, Educación Cívica; Enfoque*, México, 1993, pp.164

¹²⁰ BUXARRAIS, María R., Puig, J. Ma., et al: *la educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*. México, SEP, 1999. Pág. 16.

¹²¹ Freinet, Célestin. Op. cit., pág. 16

propuestas de la enseñanza de la Educación Cívica se basan específicamente en el cognitivo-evolutivo.

Evidentemente, esta selección se basa en el supuesto de que ofrece una síntesis de las grandes aportaciones de la psicología a la comprensión del fenómeno moral. Esta pone en relieve lo que implica la noción del desarrollo moral en la formación ética y cívica. Por lo que se reseña las explicaciones de Piaget, Kohlberg y Gilligan.

Piaget	Kohlberg	Gilligan
<p>Biólogo, filósofo, psicólogo y pedagogo suizo nacido en Neuchatel en 1896.</p> <p>Es uno de los psicólogos más importantes y con una extensa producción de literatura científica. Se licenció en letras y se doctoró en Zoología en la Universidad de Neuchatel, en 1918.</p> <p>Su obra principal de interés básicamente epistemológico se caracteriza por un estudio simultáneo de la lógica y la formación de la inteligencia en el niño abordando la psicología genética de una manera completamente nueva.</p>	<p>Catedrático de Educación y Psicología Social en la Universidad de Harvard.</p> <p>Muy influido por J. Piaget, cuyo pensamiento ha continuado con notable originalidad. Su contribución teórica y empírica fundamental se ha centrado en los estadios del juicio moral.</p>	<p>Psicóloga y escritora, profesora de la Universidad de Harvard.</p> <p>Investiga los procesos de maduración moral de los sujetos. Somete a adolescentes de ambos sexos una serie de dilemas morales y requiere su solución. Consta que varones y hembras tienden a proponer enfoques distintos en esas soluciones.</p>

J. Piaget fue el primero en dedicarse al estudio del fenómeno moral de forma científica, mediante el método clínico. Fue también pionero en distinguir entre lo moral convencional y moral racional¹²². Como consecuencia de esta distinción, proporcionó una nueva concepción sobre moralidad, así también imprimió un enfoque al estudio de investigación del ámbito moral, que abrió nuevos caminos recorridos, de forma especial, por Kohlberg.

¹²² Vid. a este respecto, Peters, *Desarrollo moral y educación moral*, México, FCE, 1984p. 9 y E. Perez-Delgado y R. García Ros [comps.], *La psicología del desarrollo moral*, Madrid, Zero, 1991, p.52.

Piaget equipara la moral al respeto a un sistema de reglas. Mantiene que en el desarrollo moral se pasa de una moralidad heterónoma a una autónoma. Esto indica la finalidad de la educación moral. La construcción de personalidades autónomas que cooperan. Piaget concluye que el origen de las normas se encuentran en las relaciones interindividuales, pone mayor énfasis en la socialización, a través del grupo de iguales, y no en las personas adultas como agentes socializadores. Es la influencia de las relaciones interpersonales la que moldea la conducta moral, influencia que se materializa en la noción de respeto, punto de partida de las adquisiciones morales: *"toda moral consiste en un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia esta reglas"*¹²³.

A partir de aquí se establece la diferencia entre dos clases de etapas: la moral heterónoma (6-8/9 años) y la moral autónoma (10-12 años), separadas por una fase de transición. Estas etapas no deben entenderse como sistemas exactamente organizados ni nítidamente organizados, sino más bien como dos extremos del desarrollo.

La moral heterónoma es la que queda marcada por la moral del deber. A partir de la relación con los otros -que ordenan y dan consignas, que tienen intereses diferentes a los propios- se va formando la idea de la existencia de normas que han de ser respetadas, pero con una noción de respeto que mezcla el efecto y el medio. De esta manera es también como se construye el concepto de obligación. La causa de esta génesis es doble. Por una parte, y tal como anteriormente se planteó, es social. Por otra, cabe encontrarlo también a nivel individual, es un estado madurativo de la persona que Piaget no acabó de estudiar.

En este momento se identifica la obediencia con el bien. Es la fase que se caracteriza por la llamada responsabilidad objetiva, según la cual los actos son juzgados por sus efectos materiales y no por la intención de quien ha obrado. Piaget remarca así la existencia de centramiento por lo que se refiere al dominio moral, que podría estar producido por la forma como las personas adultas presentan las reglas -

¹²³ Piaget, J. "Desarrollo moral en el niño", 5a. Ed., Barcelona, 1984, p.9.

impositivas, con prohibiciones y castigos, autoritaria-, así como también por la propia conducta, que suele tener más en cuenta los perjuicios materiales ocasionados que al acción o intencionalidad en sí misma.

Durante llamada fase de transición, las nociones inician el proceso de cambio que quedará asentado en la etapa de la moral autónoma. Así, la responsabilidad objetiva va dejando paso a un predominio de la responsabilidad subjetiva - alrededor de nueve años -, si bien continúa coexistiendo con la objetiva. La responsabilidad subjetiva implica juzgar las acciones en función de la intención con que han sido realizadas y no por sus efectos o resultados.

La moral autónoma, por su parte, es la moral de la cooperación. En este momento se produce la internalización ya no de las reglas, sino del respeto a la regla. En esta internalización se considera, de manera muy especial, el concepto de reciprocidad, que supone dar al punto de vista de la otra persona la misma validez en principio que la propia opinión. La coordinación de diferentes puntos de vista se produce mediante la regla racional, que es, por su parte, producto del respeto mutuo. Es una moral de responsabilidad, de personas que actúan de manera cooperativa sobre un fundamento de respeto mutuo. Según esto, el tránsito de una moral heterónima a otra autónoma no parece tan evidente, no parece que se realice por maduración: se ha de fomentar, con las consecuencias educativas que de aquí se deriva

Piaget diferenció dos tipos de respeto. El primero es el respeto unilateral o fundamentado en la desigualdad, donde se da una relación de presión. Se trata de la moral heterónoma, con su sentido taxativo del deber, que no supone, no obstante, la aceptación automática, total y universal de las reglas que son presentadas de esta manera. Es, en definitiva, la regla externa. El segundo es el respeto mutuo o basado en la igualdad de las personas en convivencia o coexistencia, donde se da una relación de cooperación. Se trata de la moral autónoma, con su sentido del bien. Esto es, en definitiva, la regla interior, la única que puede conducir a la verdadera transformación de la conducta cotidiana.

En sentido piagetiano. Siempre habrá una regla externa por asumir o aceptar desde la propia realidad, desde la propia subjetividad, que será lo que

otorgue el rango de regla interior. Piaget demostró que el desarrollo moral es algo más que el aprendizaje de las normas sociales, pero su teoría sobre la génesis del criterio moral queda algo incompleta.

Es importante recordar que Piaget no se propuso estudiar la conducta ni los sentimientos morales. Tampoco abordó la investigación sobre el pensamiento moral de forma estricta y en profundidad. Es aquí el punto de partido de Kohlberg para desarrollar su teoría. Dado que la cuestión moral incide en múltiples variables, de niveles diferentes y en interacción múltiple. Kohlberg eligió centrar sus investigaciones en el juicio moral, por considerar que era una vía objetiva de estudio y susceptible de ser analizada desde el método científico. Por otra parte, se trataba de una variable relevante para el ámbito moral, al partir del supuesto de que la reflexión es previa a la acción moral. En la misma línea, Kohlberg diferenció entre forma y contenido en los juicios morales —definidos como enunciados valorativos con justificación—, tomando partido por el primer elemento, es decir, por la forma, entendida como el razonamiento o la argumentación elaborada ante una situación de conflicto determinada.

Así pues, el tratamiento de los valores (contenido) y de la acción o conducta moral, si bien están presentes en su enfoque, no son abordados con la misma intensidad con que se estudia el juicio moral. Desde la perspectiva de Kohlberg, los valores, como consideraciones abstractas, no contribuyen a solucionar los conflictos, mientras que, por el contrario, la argumentación moral sí puede solucionarlos. Igualmente, el estudio de la conducta o de la acción moral presenta múltiples e importantes problemas a su tratamiento científico, al mismo tiempo que necesita de un enfoque teórico inicial que guíe lo que se va a analizar y estudiar. Ambas cuestiones suscitaron críticas a su propuesta teórica sobre el desarrollo del juicio moral.

Kohlberg a través de sus trabajos sobre la atmósfera moral en los centros educativos e instituciones, así como la moral postconvencional, diferencia entre forma y contenido del juicio moral, establece dos factores considerados como condiciones necesarias, aunque no suficientes, para su desarrollo: son el desarrollo cognitivo y el desarrollo del juicio moral, a raíz de la Teoría de Selman, adopción de

perspectivas. La interacción entre iguales y la influencia de madre y padre¹²⁴ se entrecruzan en lo que este autor llama oportunidades de toma de perspectiva, que influye, además, las influencias ambientales y culturales. La idea de conflicto es otro de los planteamientos centrales de Kohlberg. Ante una situación que plantea interrogantes entre varias opciones a escoger, la persona suele recurrir a la reflexión —por lo tanto, aun proceso cognitivo— para encontrar la más adecuada. De esta manera, Kohlberg se separó de Piaget y de las teorías del aprendizaje, desplazando el punto de atención, hasta entonces focalizado en la internalización de las reglas, hacia las experiencias de interacción social entendidas como estructuras:

*"Los estudios realizados sobre las relaciones familiares y los estadios de desarrollo moral no confirman esta concepción del desarrollo moral por internalización, sino que sugiere que las condiciones para el desarrollo moral tanto en los hogares como en las escuelas son similares, y que están de acuerdo con la teoría cognitivo-evolutiva. En la perspectiva cognitivo-evolutiva, la moralidad es un producto natural de una tendencia humana universal hacia la empatía o asunción de roles, hacia una relación íntima con los otros. Es también un producto de una preocupación humana universal por la justicia, por la reciprocidad o la igualdad en la relación de las personas entre sí"*¹²⁵

Kohlberg plantea el desarrollo moral como otro proceso natural y evolutivo —al igual que el desarrollo cognitivo, por ejemplo—, cada uno de los cuales agrupa dos estadios. En definitiva, su teoría aporta un recorrido de seis estadios, independientes de la cultura de origen. En este momento surgen ya las primeras variaciones respecto a la teoría de Piaget. Piaget como ya se ha observado, no planteó estadios sino etapas o fases, y ofrece una explicación de la génesis de lo moral que llega hasta los doce años, aproximadamente. Kohlberg, sin embargo, no dudó en explicar el desarrollo moral desde la perspectiva de los estadios y su teoría va más allá de los doce años, abarcando todo ciclo vital de la persona.

¹²⁴ Piaget no otorgó tanta importancia a la influencia familiar como posibilitadora de desarrollo y optó por la integración entre iguales, motivado, quizá, por su oposición al enfoque de Durkheim. Kohlberg, en cambio, sí le concede la importancia, aunque sin considerarla como única vía. Evidentemente, la influencia que la familia puede tener sobre el desarrollo moral de sus hijas e hijos está relacionada con el estilo educativo.

¹²⁵ Kohlberg, L. "El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral", en J. A. Jordán y F. Santolaría (cpms), La educación moral hoy. Cuestiones y perspectivas, Barcelona, PPU, p. 106.

Los estadios que Kohlberg¹²⁶ propuso son cognitivos, formales y universales. Se categorizan como cognitivos porque estudian lo moral a partir de las razones que fundamentan las diferentes opciones valorativas, pero niega el relativismo porque defiende que existen argumentaciones mejores que otras. Son formales porque, como ya se ha expuesto, Kohlberg distingue entre la forma y el contenido en un mismo juicio, considerando que se ha de trabajar y desarrollar la primera por razones objetivas y metodológicas. Y, en último lugar, se conciben como universales porque se trata de una secuencia invariable,¹²⁷ evolutiva, que supera las diferencias entre culturas.¹²⁸ Estas diferencias se explican, preferentemente, en función de una falta de condiciones sociales y culturales favorables para su manifestación dada la evolución misma de la sociedad de origen, o bien debido a que se trata de diferencias superficiales y secundarias.

Kohlberg parte del supuesto de que la persona se encuentra en un único estadio o, como mucho, entre dos adyacentes, llamado modelo del estadio simple. De esta manera, la línea de desarrollo que se dibuja siempre es ascendente. Por último cada estadio representa un todo estructurado una forma organizada de razonar en integración jerárquica es decir asumiendo maneras de pensamiento inferiores y prefiriendo las más elevadas que una persona es capaz de elaborar.

La propuesta de C. Gilligan, que inició sus estudios al lado de Kohlberg, motivados precisamente por una de las cuestiones críticas que la teoría de este autor suscitó. Si bien se trata de una aportación que ha recibido importantes detracciones, es de importancia considerarla, ya que aporta elementos interesantes al conocimiento del razonamiento moral, al mismo tiempo que abre nuevos caminos para la comprensión de buena parte de los comentarios sobre hechos morales en situaciones cotidianas. Sintetizando, la aportación de Gilligan sugiere la existencia de dos maneras diferentes de comprender los conflictos de tipo moral y las relaciones

¹²⁶ Ver tabla a, b y c

¹²⁷ El paradigma cognitivo-evolutivo entiende el desarrollo como paso al estadio inmediatamente superior, sin posibilidad de saltos de estadio ni regresiones a estadios inferiores.

¹²⁸ Aquí reside otras de las grandes críticas a esta teoría: su pretensión de universalidad. Han habido investigadores que han considerado las diferencias existentes entre culturas por lo que respecta al desarrollo moral, como una prueba de que su teoría no es universal. No obstante, no hay evidencia empírica que apoye esta crítica.

interpersonales. Son dos maneras diferentes de pensar, una masculina y otra femenina. Hasta este momento solamente se había tenido en cuenta una de ellas, la masculina, y, en consecuencia, el razonamiento moral de las mujeres era investigado y analizado desde esta perspectiva, con el consiguiente sesgo que esto implica: "empezamos a notar cuán acostumbrados estamos a ver la vida a través de los ojos de los hombres"¹²⁹.

En la concepción femenina de la moral prevalece la preocupación por las otras personas, entendiendo esta preocupación como sentimiento de ayuda. Este sentimiento pasaría incluso por encima de otros valores como la igualdad, situando en una posición algo peligrosa al propio yo, porque "la persona moral es la que ayuda a otras; bondad es servicio, cumplir con las propias obligaciones y responsabilidades hacia los demás de ser posible sin sacrificio propio"

Las mujeres serían más proclives a entender el mundo y lo moral desde una conciencia de conexión interpersonal, es decir, desde la óptica de la relación, de la que surgen la actitud de responsabilidad y la necesidad de ayuda a los demás, mientras que los hombres lo harían desde el principio de individuación o separación. En consecuencia, las líneas de desarrollo serán también diferentes en función del género¹³⁰.

Muchos son las críticas que la aportación de Gilligan suscita. La más notable es aquella que quiere ver en esta teoría una propuesta de ética *femenina* de cuidado, como oposición a la ética *masculina* de la justicia propuesta por Kohlberg. En el mismo sentido, se le ha censurado su concepción del yo centrado en la relación, por considerar que obedece a planteamientos ocultos de intereses o poder. La influencia social y cultural en la educación de niñas y niños ha de ser considerada como factor fundamental de variación, y a estas influencias alude constantemente Gilligan, pero no para reivindicar nada propio de un género o de otro, ni tampoco para subordinar uno a otro, sino a nivel de igualdad.

¹²⁹ Gilligan, C. *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo moral femenino*, México, FCE, 1985, p20

¹³⁰ Llegado ese punto, es necesario especificar que Gilligan no considera el factor género como fuente per se de variación, sino que, más bien, lo considera en tanto que resultado de las influencias educativas, sociales y culturales.

Estas relaciones y las prácticas predominantes de relación con el conocimiento constituyen, al reformar la enseñanza, una matriz de socialización y de formación valoral, cuestión que al parecer dejan a un lado el sistema educativo. Parece ser mucho más frecuente que los modos de relación y de práctica fomentan la desconfianza, la docilidad indiferente, la negatividad o las formas más mezquinas de competencia que la seguridad y la independencia, el sentido del placer ante el conocimiento, la solidaridad y la exigencia de la legalidad.

Conclusiones.

Desde nuestra Independencia se buscó a través de la escuela garantizar la formación de nuevos ciudadanos leales al nuevo Estado establecido. Por tanto El Estado trato de multiplicar las escuelas, así como el control y vigilancia de las escuelas ya establecidas. Inicialmente se pensaba que con enseñar a leer y escribir, además de memorizar la Constitución. Los ciudadanos sabrían ejercer sus derechos.

Hay que precisar que a fines del siglo XIX y al principio del siglo XX, se creyó que los avances técnicos y el crecimiento de los conocimientos iban de modo automático lograr un progreso humano, moral, social y cívico. En las escuelas, la moral era incluida como asignatura dentro del curriculum

Después de la revolución se elimina dentro de los planes de estudio la educación moral quedando solo el civismo alejado de su fundamentación moral y ética. De este modo deja de existir en la escuela una actividad sistemática para la promoción de valores como la honestidad, el amor a la verdad, el respeto por el otro, la tolerancia, etcétera. Por lo cual lo moral del niño se aprendió a través de la vivencia cotidiana y observación de la conducta de sus maestros, de sus compañeros y las personas con quien interactuaba el sujeto.

En el transcurso de los gobiernos priistas abarca la educación escolarizada a un número mucho mayor de personas, también aparece un fenómeno importante, el exagerado reconocimiento a personajes de la historia, como si fueran grandes héroes, y ocultando algunas situaciones históricas que realizaron sin mucho acierto.. Los valores de la Revolución como el patriotismo y la justicia (atendiendo muy poco

al valor de la libertad) fueron fomentados intencionalmente en las clases de civismo, en los Lunes Cívicos y otras ceremonias escolares.

En términos generales, la pedagogía de la Revolución Mexicana le dio más énfasis a la sociedad y a lo social (el civismo) y descuido al individuo y lo individual (la moral y lo ético).

A través del devenir histórico del país, la concepción de la Educación Cívica ha ido transformándose y matizándose. Inicialmente al final del siglo XIX, se le concebía solo como la memorización de los derechos y deberes. Al principio del siglo XX, se le considero como un cúmulo de nociones sobre la organización del Estado, de las leyes que nos rigen, y la memorización de fechas importantes. Así también fue la disciplina que lograra formar el amor a la patria, a la libertad y a las instituciones. Después de la Revolución se le dio la función de ser la materia que desarrollara el sentimiento nacionalista de solidaridad nacional, sentido profundo de la democracia, al trabajo y fomentar culto a los símbolos patrios.

Cuando la educación Cívica se integró en el área de ciencias sociales, Se redujo a un cúmulo de conocimientos teóricos para formar una mentalidad científica y una conciencia crítica.

En la actualidad la Educación Cívica se entiende como una formación ética y cívica. Se pretende junto con los maestros colaborar con los niños para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de manera racional y autónoma en aquellas situaciones que les plateen un conflicto de valores y de elección.

La enseñanza de la Educación Cívica en el transcurso de la historia se impartió desde muy diferente enfoques:

Indoctrinación. Esta postura usada en la escuela lancasteriana, se fundamenta en actitudes autoritarias; se confía en la fuerza del mandato, el refuerzo a través de recompensas y castigos, así como en la represión.

Falsa Neutralidad. Con el laicismo escolar, se sostiene que la educación debe mantenerse neutral. Sea porque el educador no tiene una posición determinada, o porque deliberadamente omite hacerla pública. Sostiene como principio que el

educando debe encontrar, sus principios morales. Esto priva al alumno de las ayudas necesarias para el desarrollar su sentido moral.

Voluntarismo. Se confía en el poder pedagógico de la exhortación y de la motivación intencional; se enfatiza el papel decisivo de la voluntad, a la cual se pretende fortalecer mediante la repetición de actos; se recurre también a proponer modelos ejemplares de conducta. Este enfoque se observa en los planes y programas de 1960.

La nuevas propuestas para la enseñanza de la Educación Cívicas se fundamentan en el enfoque: del desarrollo del juicio moral. Parte de los estudio de Piaget y Kohlberg en los cuales buscan explicar la formación moral; aunque limitada al elemento cognoscitivo de los actos morales, ha ganado aceptación internacional.

El devenir histórico del país nos exige hoy volver a valorar los modos y formas de vida de cada grupo que conforman la Nación, y la aspiración de una vida justa, tolerante y democrática en pos de una modernidad y progreso económico, ya que buscando estos valores, tendremos modos más justo de progreso y desarrollo económico.

Este trabajo historiográfico muestra que la orientación que requiere la enseñanza de la Educación Cívica en México debe de tener como base un contexto en el que se involucre a la familia como célula primordial de la sociedad, a los medios de comunicación comprometidos con su función de informar y no de manipular y el compromiso del profesorado de todos los niveles (incluida Autoridades educativas) como parte de los elementos o factores que determinan la construcción del individuo ético. Y posiblemente así, evitando repetir las mismas fallas respecto a la impartición de la Educación Cívica, se asegure realmente la "democracia como forma de vida" de la que habla el texto constitucional.

La Educación Cívica tiene por objeto la formación de personas autónomas y que a partir del dialogo y actitudes estén dispuestas a implicarse y comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás (tolerancia) y el respeto a los derechos humanos.

Retomando las consideraciones teóricas y en sencillas palabras, la moral y el civismo no se enseña, se practica, la moral y el civismo es como la gramática. Se

puede conocer perfectamente las reglas pero ser incapaces de aplicarlas en la vida diaria. La moral no se enseña se vive; se quiera o no, hoy es una necesidad de superar la concepción actual de la formación cívica, reducida las más de las veces a una mala declamación de valores y ejemplos lejanos y lejanos a nuestro contexto real, nunca incorporados a la vida cotidiana de los niños, dentro y fuera de la escuela. Es necesario fortalecer y construir en las escuelas las maneras de ser y hacer, que formen en la práctica las costumbre de la democracia, las nociones de la legalidad, los difíciles equilibrios entre la independencia personal y la convivencia con los otros¹³¹.

La realidad social tiene que ser cambiada por las vías de la democracia política. Entendiendo que democracia quiere decir literalmente, poder del pueblo, soberanía y mando del *demo*. En donde el *demo*-poder deba corresponde a un *demo*-saber. Es decir que nuestro progreso de la democracia dependa de un *demo* participativo interesado e informado sobre los problemas públicos y políticos. Basado en la libertad¹³² del voto, entendiendo a esta como la espontaneidad de quien es inteligente en elegir. Evitar que nuestra democracia y la formación de los niños (sobre todo en el aspecto mora y ético) dependa de la manipulación de los medios de comunicación.

Se le debe pedir a la enseñanza de la Educación Cívica todo lo que, en el terreno de la formación ética, puede dar y no ha dado. Pero no se le puede exigir que sea un islote de dignidad aislado y acosado, cuando la convivencia en el entorno social se hunde en la degradación, la arbitrariedad y la brutalidad.

De tal forma que la Educación Cívica puede ser un ámbito de reflexión que ayude a:

1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.

¹³¹ Socializar como lo menciona Moises Saenz .

¹³² Leibniz definió la libertad humana como una *spontaneitas intelligentis*, una espontaneidad de quien es inteligente, de quien se caracteriza por *intelliens*.

2. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
3. Elaborar de forma autónoma, racional y mediante el dialogo principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
4. Conseguir que los niños hagan suyos aquellos tipos de comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente hayan construido.
5. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático, y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado a sí misma.

La Educación Cívica implica que los maestros tomen la decisión consciente de cambiar el curso de los acontecimientos; implica que los alumnos busquen la construcción voluntaria de la propia historia personal y colectiva. Que juntos vayan abriendo nuevas posibilidades. Los maestros reconstruyendo su contrato moral y ético; Los alumnos construyendo su ser ético.

b) Orientación sobre la enseñanza de la educación cívica.

La intención de darle gran importancia a la Educación Cívica (Formación Ética y Cívica) se podrá orientar, al menos, en las siguientes líneas de intervención educativa.

En el Proyecto Educativo, que debe establecerse de modo preciso las orientaciones de valor que pretende defender prioritariamente la escuela. Se intentará, asimismo, que tales prioridades valorativas se concreten y expresen en el conjunto de propuestas de actividad de la escuela.

Los contenidos relativos a "valores, actitudes y normas", se pueden considerar en cualquier área curricular para establecer el tipo de predisposiciones de comportamiento y los valores que se proponen en relación con la materia, el trabajo escolar y la convivencia.

Habría que tomar en cuenta al conjunto de temas en que reciben la denominación de "transversales" en la medida en que atraviesan todas las áreas curriculares y han de tratarse en todas ellas. Entendiendo como temas transversales: la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la

educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, la educación ambiental, la educación vial, la educación del consumidor y la educación pluricultural.

Este conjunto de temas a menudo se viven de manera problemática y en los que también aparecen controversias de valor, pero cuyo contenido tiene un carácter más personal o interpersonal. Son temas cuyo espacio escolar más apropiado, aunque no único, es el espacio de la acción tutorial. Se trata de cuestiones relativas principalmente al modo de vida de cada cual adopta y a las formas de relacionarse con los demás. Temas referidos a la convivencia, o aspectos tales como el conocimiento de sí mismo y la capacidad de dirigirse voluntaria y conscientemente. Y temas referidos al modo de emplear el tiempo libre o al modo de decidir ciertas cuestiones personales y profesionales.

Las actitudes del profesor o la profesora ante los alumnos y alumnas es un factor importante en la vida escolar, y sobre todo para la formación ética y moral. El profesor o la profesora en términos generales puede adoptar dos posiciones respecto a su conducta ante los conflictos de la vida cotidiana escolar de los niños: la neutralidad y la beligerancia.

Esta neutralidad y beligerancia concretamente dependerán de:

- Los valores que entren en juego. Por ejemplo, ante cierta clase de conductas y comportamientos hacia los demás el profesor deberá ser claramente beligerante.
- Los objetivos que se persigan.
- Plantearse formas muy concretas que sirvan para orientar la acción de los profesores.
- La clase de neutralidad o beligerancia que se ejerza.

Hay que considerar los factores relativos a la situación concreta en la que ejerza el profesor. Estos factores se refieren a la propia cuestión controvertida de que se trate, a características específicas tanto del profesor como de los alumnos, a la peculiaridad de la relación que establezcan entre ambos, y a ciertas condiciones contextuales.

En el anexo "a" se puede consultar algunas formas de intervención para la Enseñanza de valores y desarrollo del juicio moral, considerando a estas actividades como un modo de impartir la Educación Cívica entendida como acto vivencial.

Anexo A

La Discusión De Dilemas Morales

El hecho de interactuar con otros, confrontando opiniones y perspectivas distintas, permite replantearse las propias posiciones e iniciar un proceso de reestructuración del modo de razonar sobre determinadas cuestiones morales. La metodología educativa de Kohlberg para promover el desarrollo del juicio moral se basa en proponer a los alumnos y alumnas dilemas morales que despierten su interés, preguntándoles directamente cuál sería la mejor solución para el dilema, es decir, cada alumno/a debe pensar cuál es la mejor decisión y fundamentarla en razonamiento moral y lógicamente válidos.

A partir de la visión de Kohlberg se puede utilizar la discusión de dilemas morales. Es una técnica de educación moral que consiste en breves narraciones de situaciones que presentan un conflicto de valor, es decir, un personaje se encuentra en una situación difícil y tiene que elegir, por lo general entre dos alternativas óptimas y equiparables.

Para llevar a cabo esta técnica nos podemos auxiliar del libro de Español de sexto grado de lecturas y también del libro de rincones titulado "*Cuentos De Los Abuelos*".

Un ejemplo para llevar a cabo la discusión del dilema.

Presentar el dilema mediante la lectura individual o colectiva. (La presentación del dilema también puede realizarse mediante una representación y entrevistar a los personajes, por medio de dibujos). Leer o escenificar *¡Los valientes no asesinan!*¹³³ teniendo la pertinencia de no terminar de leer el desenlace. En ese momento cuestionar a los alumnos/as el dilema de los soldados: ¿Cumplir su orden?

Recapitulación. Comprobar la comprensión del dilema planteado (terminología, conflicto y alternativas) e insistir en que se ha de contestar lo que debería hacer el protagonista y no lo que probablemente haría: *¿Cuál es la decisión más correcta que deben hacer los soldados?*

Reflexión individual: cada alumno y alumna reflexiona, individualmente sobre el dilema y selecciona una alternativa. La decisión adoptada, así como sus razones, se expresan por escrito. Anoten en su cuaderno de español que decisión tomarían ustedes obedecer la orden de fusilamiento o no, así como tus motivos de esta decisión.

Discusión del dilema: se puede optar por realizar un comentario general toda la clase, exponiendo cada alumno/a sus respuestas y argumentos, o posteriormente, a la discusión generalizada con todo el grupo. En este último caso, el profesor/a orientará a los grupos para que centren la discusión (que no se debe de alargar más de diez o quince minutos) en torno al conflicto que plantea el dilema. Antes de iniciar la discusión con toda la clase, un representante de cada grupo resumirá lo que han discutido, los argumentos expuestos en su grupo.

¹³³ Libro de lecturas de sexto grado pág. 80.

Final de la actividad: para finalizar la actividad puede proponerse a los alumnos/as que consideren su postura inicial -valorando si han experimentado alguna modificación- que encuentren argumentos para defender la postura contraria a la elegida, que resuman las posturas, las soluciones y los argumentos planteados, que expongan situaciones similares a la dilema.

Se le el desentace de la lectura dado que es un hecho histórico.

Transferir a la vida real, o a acontecimientos de la comunidad o de la nación; esto se puede ya que los medios sobre todo los noticieros en su competencia de rating, nos proveen de bastante información cuestionable.

Algunos aspecto que se deben cuidar al llevarse a cabo estas actividades:

Que la atmósfera o el ambiente dentro de la aula sea cordial, es decir cuidar aquellas actitudes de respeto y de diálogo que permita una comunicación abierta, así como la disposición física que favorezca este momento de expresión y el intercambio de opiniones.(es conveniente desde el inicio de las clases realizar el ejercicio sugerido de la pagina 157 del libro de español de sexto grado)

Es importante que el profesor o la profesora no obligue a nadie a expresarse su opinión, ya que puede desmotivar el diálogo.

Diagnóstico de situaciones.

El diagnostico de situaciones es una estrategia que tiene por objetivo el desarrollo de la capacidad de valoración de las diferentes alternativas que se presentan en una situación problemática, así como los posibles consecuencias de cada una de ellas, a partir de un dialogo organizado.

Se inicia con una situación real o ficticia, aportada por los alumnos o por el profesora. De la misma manera que en los dilemas, se presenta la situación en la que el protagonista tiene conflicto de valores, pero en éste caso ya ha tomado una decisión sobre la situación problemática

Con esta estrategia se intenta ayudar a pensar, analizar, criticar y juzgar la realidad que nos rodea, teniendo en cuenta diferentes elementos de análisis. Podemos apoyarnos para llevar esta estrategia con el libro violencia en la familia de la serie los libros de mamá y papá. Este material cuenta con situaciones aunque ficticias, pero si más cercanas a la realidad que pudieran estar viviendo alguno de nuestro alumnos y alumnas. En un breve texto situa al alumno en varias realidades de la vida familiar y aporta preguntas dirigidas que facilitan un seguimiento de la actividad:

Presentación del problema. La narración situa y deja en claro la decisión que ha escogido el protagonista de la historia. El profesor/a insistirá en este aspecto, junto con la aclaración del problema planteado y de los valores implicados en él.

Organización de los alumnos para realizar la actividad: sea formar grupo de cuatro donde los diferentes miembros establezcan funciones: de vocal, anotador de comentarios del grupo, moderador. Es importante establecer pautas de respeto al que habla y el que escucha, no burlarse, ni mofarse para que no haya miedo de expresarse y dialogar.

Tomar como punto de reflexión las preguntas sugeridas en el libro, sin olvidar que el profesorado pueda agregar otras más y así los alumnos clasifiquen y organicen las preguntas.

Conclusión final. Para finalizar la actividad, cada grupo debe explicar el trabajo realizado, los aspectos discutidos y las conclusiones. Se puede intentar llegar a un acuerdo colectivo de todo el grupo.

Autorregulación y Autocontrol de la Conducta.

Una de las herramientas que el/la profesor/a puede hacer uso para que el/la alumno/a tome una reflexión sobre sus cambios en su juicio moral es apoyándose en la actividad "Mi registro personal" contenida en el libro de Ciencias Naturales de sexto grado. Teniendo esta actividad nos puede ser útil para dar entrada a otra estrategia orientada a la autorregulación y autocontrol.

Para esto es importante agregar al registro personal las preguntas:

¿Con quién discutí el día de hoy o con quién de mis compañeros me enfadé?

¿Por qué crees que te ocurrió?

¿Crees que podrías hacer algo para que esto no pasara?

¿Cómo te gustaría que estuvieran tus amigos, contentos o enfadados? ¿Por qué?

La conducta registrada puede ser motivo de comentario por parte de toda la clase. El esfuerzo afectivo y social de los compañeros y del maestro/a es muy importante en estos momentos.

Esto nos permite llevar tres estrategias: de autoobservación, autodeterminación de objetivos y autorrefuerzo.

Autodeterminación de objetivos: se pretende modificar la conducta del alumnado en función de criterios preestablecidos. Dado que los alumnos son de sexto grado los criterios pueden ser propuestos por el propio alumno/a, aunque siempre en función de su momento evolutivo.

Autoobservación: debe permitir al alumno/a analizar su comportamiento, sus causas y sus efectos. El objetivo es que tome conciencia de su conducta y sea capaz de analizarla como un espectador. El proceso central de la autoevaluación es la comparación entre los objetivos o criterios propuestos y los autoobservados en la propia conducta.

Autorrefuerzo: para iniciar una estrategia que lleve a un cambio de comportamiento, es necesario que el alumnado esté motivado. Las técnicas más útiles en este sentido son los autocontratos.

Role - playing

Esta técnica ha sido usada en diversos ámbitos relacionados con la educación. Su origen reside en las dinámicas de grupo, especialmente en las técnicas de inoculación de estrés. Desde un punto de vista evolutivo, la aplicación de estas técnicas está justificada por la superación progresiva del egocentrismo que facilita el entrar en contacto con opiniones, sentimientos e intereses divergentes y distintos de los propios. De este modo se inicia el proceso de construcción del conocimiento social.

Según Kohlberg(1978), la toma de perspectiva o capacidad para asumir roles distintos de los propios es una condición necesaria del juicio y del comportamiento morales. Con esta técnica el alumnado trabaja las siguientes capacidades:

Comprender que las demás personas tienen puntos de vista distintos del propio.

Considerar y anticipar dichos puntos de vista en una situación concreta donde existe un conflicto.

Relacionar y coordinar las distintas perspectivas, sin olvidar la postura personal.

A diferencia del proceso clásico de la aplicación del role-playing y sea más vivencial para los alumnos puede llevarse en estas fases:

Preparación de la dramatización: se preparan a dos alumnos en una situación conflictiva entre ellos (dentro de la vida en el aula se dan disputas de lápices, o renglillas de este tipo), en donde cada uno tomara el rol contrario de cómo comúnmente se comportan. Dentro de esta preparación sera en una forma discreta para que los demás alumnos ignoren que es una situación ficticia.

Dramatización: se debe llevar a cabo cuando este realizando alguna actividad de otra asignatura. Es importante que el docente observe con mucho atención de las posturas que tomen los demás, si es de espectador o que participen en la situación. Con esto se logra que el alumno/a reflexione una situación que considerara real.

Aclaración y comentarios: en el comentario más crucial de la situación el maestro les pedira a los alumnos del conflicto expliquen el motivo y cuestionen a sus compañeros lo que pensaron y sintieron., en esos instantes.

En esta última parte puede implementarse el diagnóstico de situaciones.

El proceso de valoración.

La reflexión interna y externa que pueda realizar una persona le permitirá conocer y clarificar lo que cada uno valora y aprecia. Este proceso sigue tres fases:

Selección. Después de considerar las diferentes alternativas y analizar las consecuencias de cada una de ellas se decide en forma libre lo que valora y aprecia.

Apreciación. En esta fase interviene la afectividad en el sentido de que la persona ha de apreciar y disfrutar su elección, estando dispuesta a defender su decisión públicamente.

Actuación. La persona ha de actuar congruente a su elección, ya que lo que valoramos y apreciamos ha de constituirse en guía de su vida.

Frases inacabadas y preguntas clarificadoras.

Como ya he mencionado, son varios los métodos que permiten a la persona realizar un proceso de valoración, vamos a centrarnos en las frases inacabadas y en las preguntas clarificadoras. Estos ejercicios se han de realizar a propósito de temas que puedan resultar controvertidos e interesantes para los alumnos como el compañerismo y la justicia; la equidad y la caballerosidad;

sobreprotección y la marginalidad, etc. Es importante que, previamente a la realización de estos ejercicios, se haya abordado el tema desde otras perspectivas.

Clarificación de valor.

Lo que yo haría si...

Lee las siguientes frases y complétalas pensando lo que harías o pensarías si te encontraras ante un caso parecido.

¿Qué piensas cuando ves un grupo de personas que va en silla de ruedas?

¿Estás de acuerdo con que los niños ciegos vayan a los mismo colegios que los niños que pueden ver?

¿Qué piensas de los colegios que son únicamente para niños sordos?

¿Te parece bien que algunas personas que caminan con muletas sean profesores de escuela?

Si fueras el presidente de la república mexicana, ¿Qué harías con la gente que no puede caminar?

Soluciones de conflictos y riñas entre los alumnos

Habrá que considerar también, en colaboración con el grupo, una estrategia coherente para hacer frente a la enemistad que suele producirse. Sin embargo, existe un medio de acabar resolviéndola. Utilizado de manera deliberada e intencionada en clase durante algún tiempo, puede devenir un hábito y convertirse en un rasgo de carácter de suma importancia para el resto de la vida.

Es indispensable que nosotros los docentes mantengamos en todo momento una actitud abierta para debatir la enemistad o incluso el conflicto. Se debe hacer hincapié en la idea de que es posible encontrar una solución a cualquier problema con el fin de encontrar la solución. A continuación presento un enfoque sistemático de la solución de problemas:

Descubrir un problema y reconocer su existencia. Detener toda actividad física o verbal y pedir a los niños reñidos que analice conjuntamente su conducta.

Obtener una descripción de lo sucedido. Preguntar a los niños reñidos y a los testigos qué ha ocurrido. Hacer que cada uno hable por turno, sin interrupciones. Un gesto de aliento, como un golpecito con la mano, o un abrazo, cuando proceda, también pueden aliviar los sentimientos de enfado o de culpa. Sin embargo, es fundamental que nosotros los docentes mantengamos en todo momento una actitud neutral.

Explorar distintas soluciones. Preguntar a quienes estén directamente involucrados cómo se puede resolver el problema. Si los niños no encuentran solución, se les puede ofrecer algunas soluciones.

Explicar las razones de esas soluciones. Señalar que a menudo puede haber más de una solución justa. Alentar a los alumnos/as a que piensen en las consecuencias físicas y emocionales de esas soluciones y recordarles las experiencias previas análogas.

Elegir una forma de proceder. Buscar un acuerdo mutuo sobre la base una de las soluciones propuestas.

Poner en práctica esa forma de proceder.

En los casos de comportamiento discriminatorio como la *ley de hielo* y el abucheo repetitivo en contra de alguna alumna/no en específico, puede no ser fácil encontrar soluciones. Tanto el/la alumno/a ofendido como el alumno o alumnos que lo han insultado no tienen una comprensión clara de lo que significa la discriminación. En esta situación las medidas que adoptemos dentro del grupo son importantes. Es aconsejable que criticar firmemente el comportamiento racista. En esos momentos el docente debe ayudar al alumno víctima de la situación a comprender que las reacciones negativas a su aspecto, forma de hablar o raza se deben las actitudes racistas. También se debe discutir tales incidentes con los padres; el personal docente y sobre todo en los consejos técnicos consultivos.

En forma constante, se debe hacer notar, hacer comprender e incluso celebrar en todo momento la diversidad étnica del grupo. Es importante recordar que el racismo y el sexismo aparece en los niños a una edad muy temprana, por lo que se les puede poner remedio también desde muy temprana edad.

Otras estrategias que se pueden implementar durante el desarrollo de actividades de otras materias son:

Las cartas formales.

A partir de las actividades de la lección siete del libro de Español de sexto grado se puede invitar al grupo a intercambiar con otro grupo en otra escuela, incluso otro país. Iniciar el intercambio enviando poemas o regalos del grupo. Más adelante se puede hacer una visita de un día, si la distancia lo permite, con el fin de conocer a los niños de otra comunidad. Analizar la otra escuela: ¿Qué tamaño tiene?, ¿A qué se juega allí?, ¿A qué se dedican los padres de los alumnos, ¿Qué es diferente y qué es igual?

La lavadora.

Coloque a los alumnos frente a frente en dos filas paralelas muy juntas. Se manda a un alumno o alumna situado en un extremo que pase entre las dos filas diciendo:

"pase por la lavadora"

Todos le darán palmadas en la espalda o le estrecharán la mano a la vez que le dirán palabras de alabanza, afecto y aliento. El resultado es que al final del "lavado" la persona queda radiante y contenta. El alumno vuelve a la fila y se repite el proceso desde el mismo extremo. Es más divertido hacer pasar a una o dos alumnos por día que lavar a todos los alumnos de una vez; lo que si al iniciar una junta de padres resulta de forma positiva "lavar" a los padres antes de iniciar.

Fomulación del reglamento interno de la aula.

El ejercicio siguiente, que influye directamente en el ambiente de la clase, puede ser muy importante: Proporciona una demostración clara de la disposición del maestro a que los alumnos

participen en la gestión de la clase y de su propia confianza en los estudiantes. Permite además que los alumnos/as piensen en las reglas que convienen y se pueden adoptar en la clase, la forma de observarlas y la función de nosotros como maestros.

En la práctica, este ejercicio se puede desarrollar de varias formas e iniciando el curso escolar como un debate (resumiendo más adelante los resultados en una conversación); en pequeños grupos que presenten sus resultados a una sesión plenaria de toda la clase, o en forma de asignación de tareas individuales que nosotros los docentes compara y somete luego a la apreciación de la clase.

Después se lleva a la revisión, la redacción de cada norma ya concensada, enseguida, se ubica en el espacio en un lugar que sea de fácil visualización, al final cada alumno/a pasa a firmar el reglamento.

FUENTES DE CONSULTA BASICA

a) BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Hector y Lorenzo. Meyer "a la sombra de la revolución mexicana". México, SEP, 1997.

ARAMONI, Aniceto. "El mexicano ¿un ser aparte?". México, Edit. Offset, 1984.

CANTÓN, M. Aguirre y Castro, Formación Cívica y Etica I. De amores y aventura; México, Limusa-Noriega, 1999.

CENICEROS, José Ángel, *Glosas constitucionales, históricas y educativas*. México, Ed. Atisbos, 1962

COMISIÓN NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS. 35 años de Historia. México, Grupo Editorial Siquisiri, 1994. Coordinador: Ana Laura Delgado; Investigación: Raquel Díaz Galván, 1994

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3º. 1997.

COSÍO Villegas, Meyer, Lorenzo. "Historia mínima de México", México, SEP, 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES Y MÉTODOS EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL. "libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica", 3ª. México, 2002.

Educación Primaria contenidos básicos. México, SEP, 1992

ESCALONA, Mario. "Legislación Educativa Manual del docente", México, Ed. Auroch., 1999.

Escuelas laicas: Texto y documentos. México, Ed. Martín Luis Guzmán, Empresas Editoriales, 1948.

GARCÍA, Néstor. Consumidores y ciudadanos. México, Ed. Grijalbo, 1995.

GILLIGAN, C. *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo moral femenino*, México, FCE, 1985

GOMÉZ, Mauricio. "Al rescate de México", Méx., Edamex, 1982.

GONZALEZ, Enrique. *Los libros de texto gratuitos*. México, SEP, 1982,

HUGHES H., Loyd. *Las Misiones Culturales de México*, su programa. París, Unesco, 1951.

KOBAYASHI, José Ma., Josefina Zoraida V., et al. "Historia de la Educación en México". México, SEP, 1976.

KOHLBERG, L. "Estadios morales y moralización. Enfoque cognitivo-evolutivo", en Infancia y aprendizaje, Madrid, num. 18. 1982.

LARROYO, Fco. *Historia comparada de la educación en México*, México, Edit. Porrúa, 1973.

LATAPÍ, Pablo. "La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana", México, Plaza y Valdes Edit., 2001.

Ley Federal de Educación.

PIAGET, J. "Desarrollo moral en el niño", 5a. Ed., Barcelona, 1984.

PUIG, Josep. "La educación moral en la enseñanza obligatoria" en los cuadernos de educación No. 17, Barcelona, Edit. Horsori, 1995.

S.E.P. *Libro para el maestro sexto grado*. México, SEP, 1982

S.E.P., *Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica*. Tercer grado. 3ª. Ed. revisada, México, 2002

SARTORI, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. 2ª. Reimpresión, México, Ed. Taurus, 1998.

SAVATER, Fernando. *El valor de educar.*, México, Ed. Ariel, 1997.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *El plan y programas de estudio de educación básica primaria*. México, 1993,

SEGOVIA, Rafael *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1994.

SEP, *Libro para el maestro. Historia*. Cuarto grado. Cuarta reimpresión, México, 2001

SEP, *Plan y Programas de Estudio: Primaria, Educación Cívica; Enfoque*, México, 1993.

SOLANA, Fernando y Cardiel. Bolaños "Historia de la educación pública en México". México. Fondo de cultura, 1981.

VASCONCELOS, José. *Exposición de motivos al proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal*. México, Universidad Nacional, 1920.

ZARAIDA, Josefina y Garza Fco. *Ensayos sobre historia de la Educación en México*, México,

Colmex, 1981.

ZORAIDA, Josefina *"una historia de México"*. México, SEP, 1995

A) **HEMEROGRAFÍA**

DELGADILLO, Daniel. *En la enseñanza Primaria. Quincenal Pedagógico*, núm. 1, tomo. III, 1° de julio de 1903, México.

CORREA, Guillermo. *"Entrevista a Carlos Tello"* Proceso. No. 1241, 13 de agosto del 2000, pp. 16-21

EDUCACIÓN NACIONAL. Revista mensual, México, SEP, junio de 1944.p. 44

HERMIDA, Ruiz, Angel J. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*, Subsecretaría de Cultura popular y Educación Extraescolar, México, SEP, 1976

LATAPÍ Sarre, Pablo *"El capital social y la confianza"*, Proceso. No. 1260, 24 de diciembre del 2001.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *"La educación en la transición (IV - Las resistencias)"*, Proceso. No. 1256, 26 de noviembre del 2000,

LATAPÍ, Sarre, Pablo. *"El año nuevo y la historia oculta"*, Proceso. No. 1262, 7 de enero del 2001.

Nosotros, núm. 22 enero de 1913

RAMÍREZ, Rafael. *"La enseñanza del Civismo"*, incluido en el tomo II de sus Obras completas. Gobierno del Estado de Veracruz, 1966.

SIERRA, Justo. *"Las obras completas del maestro"*, México, UNAM, 1948-1949, tomo VII

Fuente de consulta complementaria

MARTINEZ, Martín. *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. México, SEP, 2000.

BUXARRAIS, María R., Puig, J. Ma., et al: *la educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*. México, SEP, 1999.

Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria I. México, SEP, 1999.

